

MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

La Unión Monárquica y la derecha

Publicamos en otro lugar el texto teatralizado de la parte programática del discurso pronunciado por el conde de Guadalhorca al tomar posesión de la Jefatura de la Unión Monárquica Nacional. Con casi todas las afirmaciones de ese programa estamos de acuerdo. Subrayamos especialmente la de fe religiosa y la monárquica, el punto de vista sobre reforma constitucional, sentida como nosotros la sentimos; aceptamos su visión de las autonomías administrativas, sus reparos al excesivo intervencionismo estatal; reputamos por discretas y prudentes sus palabras sobre la estabilización de la peseta; concedemos gran valor en su boca a lo que dice del orden económico, porque lo que pudiera ser un tópico en otros labios, adquiere autoridad en el conde de Guadalhorca, hombre de realidades y de concepciones amplias, y finalmente EL DEBATE, dada su significación, no puede menos de aplaudir la importancia que el ilustre ex ministro otorga a la Agricultura.

Concedemos gran valor a este discurso porque es el verbo de una fuerza nueva que goza de positivo arraigo en el país. La Unión Monárquica Nacional cuenta con masas en todas las provincias españolas; con hombres ya adiestrados y experimentados, no sólo en la administración municipal y provincial, sino en las direcciones generales, y con ex ministros que pueden figurar entre los gobernantes de más altura que en nuestros días ha tenido España. De ellos ha salido un jefe que disfruta de una consideración general, que en muchos despierta grandes esperanzas y cuya capacidad y talento nadie niega. Obras como las Confederaciones Hidrológicas bastan para immortalizar a un hombre.

La Unión Monárquica está animada de espíritu vivificante. Bastaría para comunicárselo el recuerdo amable y ejemplar de Primo de Rivera, cuya memoria será cada día más venerada por el pueblo español. Y tiene, en fin, un programa de Gobierno que es continuación del que, los mismos que ahora lo formulan y aceptan, empezaron a realizar durante los seis años de Dictadura.

No diremos que la Unión Monárquica Nacional sea la concreción última de esa fuerza derechista y de orden que desde hace veinte años está buscando en nuestra política su forma definitiva. Pero es, desde luego, un partido maduro; desde el primer día de la sensación de algo consolidado y firme. Hay además un gran sentido político y patriótico en el acto del conde de Guadalhorca. El jefe de la Unión Monárquica no siente rivalidades con los elementos afines, no tiene criterio exclusivista. Alguna rara y ligera alusión menos amable al actual Gobierno, no del todo justa, es verdad, no puede tener el alcance que la da "La Epoca" de anoche. Y aunque sea explicable por vía de desquite el juicio severo de alguno de los actuales ministros, más político hubiera sido el no emitirlos.

Vemos con profunda complacencia cómo gana terreno entre los elementos llamados a realizarla, la idea del gran partido conservador y de orden. Es inútil pensar en que pueda venir de otra parte el instrumento que necesita la Monarquía. Mucho más hoy en que las fuerzas liberales aparecen minadas por el socialismo, cuando no por un espíritu revolucionario, anarquista o comunista, antes que republicano. En cambio, en la derecha, cada vez es mayor la penetración, y al parecer, se van dibujando los grupos integrantes de la amplia concentración futura: los conservadores históricos que en mayoría inmensa son los hoy acudillados por el conde de Bugallal, el grupo maurista al cual quisiéramos (dicho sea de paso) verle actuar de manera más definida y firme, el grupo cervista, algunos elementos independientes y el nuevo partido. Y desde el momento en que los grupos regionalistas han declarado francamente su filiación monárquica, no hay obstáculo grave que se oponga a que los varios regionalismos, empezando por el catalán, se sumen a los elementos citados, cuando llegue la hora de formar la gran coalición gubernamental.

En un fondo que publicamos el 29 de septiembre de 1927 trazábamos el curso de esa idea de unión a través de los últimos veinte años; lo veíamos del modo siguiente:

"El curso histórico de ese conjunto polimorfo, como el de todo gran movimiento social y político, está integrado de una serie de avances y retrocesos, de aparentes contradicciones, de momentos de declinamiento, de división y de lucha interna, y de horas de exaltación júbilosa, de ráfagas de gloria, de aparentes triunfos definitivos... X, sin embargo, a pesar de varios conatos, bien intencionados y no mal dirigidos, nunca se ha llegado a dar al espíritu vital que anima a esta masa una forma estable, adecuada, permanente en el sentido relativo que adquiere esta palabra, aplicado a lo humano."

Y después de recordar los varios conatos de unión política de toda la derecha, declamamos:

"Ninguno de tales propósitos llegó a madurar; pero sería juzgar de las cosas con criterio harto incomprensible y mezquino, decir de ellos que fracasaron en absoluto. Si aquellos esfuerzos no alcanzaron todo lo que generosamente se proponían, produjeron de momento no pocos bienes y contribuyeron, sobre todo, a definir la conciencia común, preparando así las formas definitivas."

Reconocemos que aún no ha llegado a plena madurez la conciencia común de los elementos derechistas; pero, como auguramos, el período dictatorial ha contribuido a acelerar el ritmo del movimiento de aproximación. Asistimos a un proceso continuo, definido, constructivo, asimilador, de organización política. Hubiera significado en su curso un retroceso indudable que las fuerzas unidas y precisas y acentúan la única significación que hoy las une en política. Como, por otra parte, es manifiesto que sus relaciones con grupos afines mejorarán cada día más, no creemos pecar de optimistas si afirmamos que se aproxima para España el día de un Gobierno estable, conservador, tradicional, de base democrática, de gran sentido moderno en lo social, en lo técnico y en lo económico, o asistido de una intelectualidad joven y europea—hay europea vale tanto como decir profundamente católica—, y el cual podrá desarrollar durante lustros una política de amplia reconstrucción nacional, de un modo análogo a lo ocurrido en Bélgica con el partido católico.

Maconald tuvo ayer tres votos de mayoría

Una enmienda al presupuesto presentada por los liberales fué rechazada por 278 votos contra 275. Votaron con el Gobierno cuatro liberales y se abstuvieron quince.

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 9.—La mayoría de tres votos obtenidos hoy en los Comunes por el gabinete laborista, fué acogida con aplausos por los ministeriales, y con gritos de "Dimisión, dimisión!" por los conservadores.

De los 275 votos en contra del Gobierno, 250 corresponden a los conservadores y 25 a los liberales. El Gobierno fué salvado por los votos de cuatro liberales. La abstención de otros quince liberales demuestra una vez más que Lloyd George no es seguido por la totalidad del grupo liberal. Como la iniciativa de pedir el escrutinio partió del propio líder, los ministeriales dicen que hoy más que nunca no es posible un pacto electoral entre Macdonald y Lloyd George.—Daranas.

LONDRES, 9.—Durante el debate sobre la ley de Hacienda en la Cámara de los Comunes, se rechazó por doscientos setenta y ocho votos contra doscientos setenta y cinco una enmienda presentada por el diputado liberal Burgin, tendiendo a la desgravación de los impuestos sobre beneficios comerciales cuando se tratara de renovación del capital.

El ministro de Hacienda, Snowden, intervino con su acostumbrada impetuosidad y calificó la enmienda de "autotopia ruinosa", ya que representaría una disminución de los ingresos del Tesoro de cerca de treinta millones de libras esterlinas anuales.

LONDRES, 9.—En los círculos políticos se comenta vivamente la situación inestable en que se encuentra el gobierno laborista, situación que se ha puesto de relieve en la votación de la enmienda del diputado liberal Burgin. El gobierno se salvó de una derrota gracias a los votos de cuatro diputados liberales y a la abstención de otros quince. Veinticinco liberales votaron con los conservadores, y bastará en cualquier momento una división en el

grupo liberal para poner al gobierno en minoría. Se agrega que el peligro es mayor por el carácter intrínseco del ministro de Hacienda, señor Snowden, cuyas intervenciones dan lugar a escenas de verdadera indignación entre los conservadores y parte de los diputados liberales.

Una declaración sobre la India

LONDRES, 9.—El virrey de la India ha anunciado hoy que la conferencia que ha de reunirse en Londres en el otoño, para estudiar la futura constitución del país, no estará obligada a someterse al dictamen de la comisión Simón, sino que propondrá en toda libertad el régimen que crea más adecuado a las necesidades y los sentimientos del pueblo indio, dentro de los límites de la declaración del virrey de noviembre pasado. Hay que advertir que en esta declaración se fijaba como límite de la autonomía india el estatuto de dominio igual al que disfrutaban los demás pueblos del imperio británico.

La declaración empieza haciendo notar lo peligroso que es para cualquier pueblo educar a la juventud en las doctrinas de desobediencia civil y el peligro que existe para el futuro estado indio, sea cualquiera su situación, el hecho de que la masa del pueblo crea realizar una cosa meritoria negándose a pagar los impuestos necesarios para la vida del Estado. Por eso el virrey ha tomado las medidas que le han parecido oportunas para remediar este estado de cosas.

Después anuncia que la conferencia que se ha de reunir en Londres no tendrá más límites que los que se fijaron en la declaración del virrey el 1 de noviembre pasado y que los reunidos tendrán plena libertad para realizar su tarea, ayudados, pero no molestados por el informe de la comisión Simón. De este modo el Gobierno británico espera que ninguno de los partidos intere-

Crisis de la industria de material ferroviario

Varios fabricantes visitan al ministro de Fomento

Es de temer el cierre de talleres

No se han hecho pedidos ni se adjudican los concursos ya celebrados

Piden un plan que el ministro llevará al próximo Consejo u a otro extraordinario

Una Comisión de industriales de material ferroviario, agrupados en la Federación de Industrias Nacionales, visitó ayer al ministro de Fomento para exponerle la situación que atraviesa la industria, que supone peligro inminente de cierre de varias fábricas. Compañía la Comisión don Ramón Bergó, don Miguel Devís y representantes de la Constructora Naval, Material de Ferrocarriles de Barcelona y Besanón.

Pidieron al ministro, en primer lugar, que se adjudicaran varios concursos de material ya celebrados y en los que, por consiguiente, está ya propuesto el adjudicatario. En segundo lugar, demandan que para este semestre se redacte inmediatamente un plan, por el que los industriales sepan a qué atenerse y reducir o transformar sus industrias.

El ministro, nos dice el señor Devís, acogió nuestras peticiones con interés y cariño y dijo que resolverá el próximo Consejo de ministros. Caso de que no pudiera ser en esta reunión, pedirá el señor Matos un Consejo extraordinario para éste y otros asuntos de índole ferroviaria.

Los comisionados le hicieron ver la urgencia del asunto, exponiéndole detenidamente la situación.

Peligro de cierre

En cuanto a ésta, nos dice el señor Devís, hasta decir que ya han cerrado talleres y reducido la labor en general y que, de seguir así algún tiempo tendrían que hacer lo mismo casi todas. En lo que va de año no se ha adjudicado ningún concurso. No hemos tenido pedidos. En la situación indefinida actual para cuanto concierne a materia ferroviaria, las Compañías, el Consejo Superior Ferrovial, o hacen peticiones. Es quizá el único pedimento formulado.

Es más, de fines de año hay peticiones algunos concursos que no representarán más allá de 125 coches y otra cifra pequeña de vagones, es decir una suma de muy pocos millones. Ya están propuestos los adjudicatarios de los concursos, pero no se ha hecho la adjudicación. Y por añadidura, no ha habido nuevos concursos para las restantes fábricas, que son ya bastantes, y los de referencia son poco más de la media docena.

Cien mil obreros

De seguir así poco tiempo más cesaría por completo la industria de material ferroviario, que tanta importancia ha adquirido en los últimos años, que llegaba a dar trabajo quizá a más de cien mil obreros, cifra incomparablemente mayor que la que invertía años atrás.

Parece inevitable la reducción de labor y reducción, por consiguiente, de trabajo, por aparte de la adjudicación de concursos aludidos, lo más interesante es un plan de mucho o poco trabajo, por un plan. Así, sabiendo a qué atenerse el industrial, quizá reduzca su industria, pero siempre será menor el daño, máxime cuando puede pensar en transformar las fábricas en adaptar sus talleres de construcción de chasis, o a lo que cada cual estime conveniente.

Se ha dado el caso de quien tenía pendiente un pedido para una compañía de concurso muy anterior a los que hemos aludido. El encargo no se ultimaba, dadas las circunstancias. El fabricante instó reiteradamente al Gobierno y al Consejo y por fin después de estar pagando a los obreros sin que trabajaran, hubo de despedirlos. El pedido se concretó por fin definitivamente y volvió a admitirlos. Es quizá el único encargo formulado últimamente.

Hemos expuesto también el progreso de la industria no sólo en su importancia por el aumento de obra y de gente que de ella vive, sino en el aspecto técnico. Nosotros tenemos las primeras materias más caras, y sin embargo, producimos tan barato o más que en el extranjero.

Las industrias representadas ayer en la Comisión son principalmente las de fabricación de vagones, coches o locomotoras. Como ya le digo, añade el señor Devís, en este año los pedidos son altos y en adelante el número de unidades construidas era de varios millares.

Un pueblo tragado por una grieta en el Assam

CALCUTTA, 9.—Telegrafían de Dhurbí (Assam) que el pueblo de Kapchughan ha desaparecido, hundido, en una enorme grieta que se produjo cerca del monte Sakhi, en el terremoto del lunes.

Desde entonces se han registrado en la región de Dhurbí hasta 112 sacudidas sísmicas.

El temblor de tierra ha causado enormes daños en muchos edificios, especialmente en el hospital y las escuelas.

Los daños materiales se calculan en cerca de 300.000 libras esterlinas (pesetas 12.375.000).

El temblor de tierra de la India faltará a esa reunión y de ella saldrá un proyecto aceptable al Parlamento imperial.

Mala impresión

LONDRES, 9.—La declaración del virrey ha producido muy mala impresión entre los liberales y los conservadores, pues ambos partidos esperaban que el informe de la comisión Simón sirviera de ponencia para las discusiones de la conferencia angloindia que debe reunirse en el mes de octubre próximo.

LO DEL DIA

Más del tesoro artístico

Rockefeller cumplió ayer noventa y un años

Otro gran financiero que tiene ochenta y un años se casó también ayer

En la Bolsa subieron las acciones del primero y bajaron las del segundo

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 9.—Casi simultáneamente la Banca y el gran mundo norteamericano se han informado de dos acontecimientos que les afecta en miembros tan significados como Mr. Augusto Heckster, magnate de las finanzas, que a los ochenta y un años ha contraído matrimonio, y Mr. Rockefeller que ha celebrado hoy sus noventa y un años en la paz de su retiro campestre de Nueva York.

El rey del petróleo ha jugado en tal fecha, según su diaria costumbre, al "golí"; ha dictado algunos párrafos más de su autobiografía, y ha comido en familia al lado de su bizneta la diminuta Abbt Rockefeller Milton, que apenas tiene cuarenta y ocho meses.

No negaremos recibió luego a sus íntimos y a los periodistas, a los que declaró que se encuentra mejor que nunca. Terminó el día escuchando las notas de un órgano que tocaba canciones de hace un siglo, canciones que mecieron la cuna de Rockefeller. Esta ha hecho en el curso de su año noventa y uno su primer vuelo en aeroplano.

La Prensa recuerda que Rockefeller celebró el 25 de septiembre el aniversario del día en que ganó su primer salario, veinte centavos a la hora, hace setenta y cinco años. La suma que en la actualidad dedica a donativos asciende a doce mil millones de francos, o sea más de cuatro mil millones de pesetas al cambio actual.

El comentario más interesante a ambos acontecimientos de sociedad lo ha hecho la bolsa de Nueva York. Mientras que al cumpleaños de Rockefeller ha seguido un alza de sus valores, al casamiento de Mr. Heckster ha seguido una baja de los suyos.—Daranas.

AMSTERDAM SE UNIRA AL RHIN POR MEDIO DE UN CANAL

AMSTERDAM, 9.—En la Cámara ha sido presentado un proyecto de ley para la construcción de un canal que unificará Amsterdam al Rhin, por Utrecht y Tiel. Los gastos de construcción de este canal se calculan en sesenta y cinco millones de florines.

En cuanto al fondo del asunto, ya hemos insinuado que el decreto tiene suma gravedad. Es de los que puede llamarse estrictamente anticonstitucional. Vulnera no solamente el Concordato, sino el Código civil, cuyo artículo 33 dice:

"Las personas jurídicas pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, así como contraer obligaciones y ejercitar acciones civiles o criminales, conforme a las leyes y reglas de su constitución. La Iglesia se regirá en este punto por lo contenido en las leyes especiales, y los establecimientos de instrucción, beneficencia por lo que dispongan las leyes especiales."

La nueva disposición implica una restricción en el Derecho de propiedad de la Iglesia que ningún Tribunal aceptaría. Y va, en sustancia, sólo contra la Iglesia, porque excepta a las personas naturales y a las sociedades civiles y mercantiles. La Iglesia no lo puede aceptar por razones de dignidad y de fe, ni por razones materiales, porque las fábricas para vender quebrantos injustamente el valor de los bienes que a la Iglesia actualmente posea o pueda adquirir en lo sucesivo.

Ya advertimos en otra ocasión el peligrosísimo precedente que se sienta con estos atentados a la propiedad. Hoy es a la Iglesia sólo a quien se ataca. Mañana puede ser a los particulares. Si ahora se piensa sólo en las obras de arte que guardan las catedrales, luego puede pensarse en las colecciones de los palacios príncipes, que no hay motivo ciertamente para suponerlas mejor custodiadas.

Injusticia notoria la que con la Iglesia se comete! Se toma pie de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla cuando estos certámenes han suministrado la prueba de que, gracias al celo eclesástico, poseemos en España hoy un fondo de objetos artísticos salvados de las ruinas y de las invasiones.

Terminemos preguntando otra vez: ¿Se ha contactado con Roma? La conciencia católica nacional pide una respuesta clara. La desconsideración rayana en menoscabo que con la Iglesia se ha tenido no puede pasar sin que los católicos españoles nos alcemos en una protesta muy firme y muy viva.

La nota del Gobierno

No debe quedar sin comentario la última nota del Gobierno. El general Berenguer ha hecho bien en disipar la niebla política, formada en los últimos días. La situación, pues, se muestra de momento diáfana. Existía un problema por orden público que ha desaparecido por completo. El orden público—lo diremos una vez más—no es cuestión en España sino cuando el Gobierno está ausente de su lugar. Basta dar la sensación de que a toda costa se mantendrá la paz material, para que no se intente siquiera el perturbarla.

No diremos lo mismo del pleito monetario, que sigue en pie. Hay, sin embargo, en el pensamiento del Gobierno algo que aplaudir, y en primer término, lo que dice de las Cortes. El Gobierno, según ampliaciones del Consejo autorizadas, no hace cuestión cerrada del criterio de someter previamente a las Cortes el asunto de la estabilización. ¿Cómo no mostrarse conformes con tal propósito, aunque las Cortes se retinan lo antes posible, como acertadamente desea el Gobierno?

Más el Gobierno no debe dejar pasar un día sin adoptar una definitiva política monetaria.

Política monetaria no quiere decir estabilización inmediata. Quiere decir preparar una rápida solución al problema de nuestra moneda; solución que a la

LA A. DE PADRES DE FAMILIA APOYA EL DICTAMEN SOBRE SEGUNDA ENSEÑANZA

De ninguna manera debe consentirse que no se lleve a cabo la reforma

"Nuestro problema es un problema de verdadera libertad"

Conviene que los padres actúen por medio de sus organizaciones

SI NO LO HACEN ASI, SERAN ARROLLADOS SUS DERECHOS

La Asociación de Padres de Familia nos remite para su publicación la siguiente nota:

"Sobre la mesa de la actualidad está uno de los problemas que más pueden afectarnos: el de la reforma de la Segunda enseñanza, de la que depende en grandísima parte la formación de nuestros hijos y sus posibilidades de desenvolvimiento en la vida."

Nuestras organizaciones de toda España y a su frente la Junta Central de Madrid, han venido trabajando desde que se inició la reforma, para elevar a ella, con un espíritu de verdadera renovación fundamental, el pensar y sentir de todos los padres de familia de España.

No ha sido valdío el esfuerzo y hoy tenemos la satisfacción de haber visto cómo la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, sobre todo, ha recogido en su mayor parte las conclusiones que desde el primer momento fueron por nosotros presentadas. Se impone pues para todos los padres de familia de España la defensa del informe del Consejo y el trabajo para lograr su realización con las observaciones que por escrito hemos formulado hoy mismo ante el ministerio.

Pero nosotros, que hemos procurado desde el primer momento en este asunto, como procuraremos en todos, impedir en el momento de prefijados, para examinar con independencia todas las opiniones, no hemos visto sorprendidos por la actitud violenta de los más llamados a mantener un ambiente de serenidad y comprensión. Y por eso que no podemos esperar todo del Estado: que no debemos esperar todo del Estado. Que la promulgación por éste de las normas u ordenaciones legales oportunas, no debe ser más que una consecuencia de nuestras actuaciones, y no una imposición que nos imponerá el sentir general, se impondrá necesariamente.

Sólo así, podrá establecerse la separación ante el país, entre los que con la sola promesa de renovaciones problemáticas al vacacion de los días, para imponer desde él teorías doctrinarias, que por ir formando las realidades nacionales, tienen perfecto derecho a reclamar un Gobierno al más acorde con las mismas. Con más razón que nadie, podemos decir que nuestro problema es un problema de verdadera libertad. Por todo esto, la Junta Central de Padres de Familia hace un llamamiento a todos los de España, para que de ninguna manera consentan que se deje de llevar a cabo una reforma que sea liberación de sus hijos y que pueda traer la renovación de nuestro pueblo, y para que se persuadan de que lo primero para lograrla y lo esencial para hacerla fecunda, es que nosotros por medio de nuestras organizaciones interengamos activamente en estas cuestiones, en los organismos oficiales, como en los centros y Colegios de todas clases, vigilando su actuación y procurando que esté a la altura de la trascendencia de la obra."

Evidentemente esta cuestión de imperialismo británico es el nudo del conflicto. Lord Strickland quiere desnacionalizar a Malta y como la cultura de la isla es italiana, desde tiempo antiguo (Malta es inglesa desde 1800), y esa cultura está íntimamente unida a la Iglesia, contra ella dirige sus golpes. Ha intentado atraer a la jerarquía y a los sacerdotes y a los católicos a la isla para servir de ellos como de un instrumento británico. No lo ha logrado y se convierte en perseguidor y acusa a los Obispos de ser instrumentos de Mussolini. Cuando empezó el conflicto en 1921 el fascismo no existía como verdadera fuerza ni había llegado al Poder! Todavía hemos de citar otro hecho significativo. A raíz del incidente del Padre Micallef, el Gobierno de Malta solicitó el envío de un delegado Apostólico que informase. La Santa Sede acogió a un irlandés, monseñor Robinson, que ya en otras ocasiones había desempeñado encargos delicados en otras partes del Imperio británico. El nombramiento fué muy bien recibido, tanto por el Foreign Office como por el Gobierno de Malta, pero éste ideó una maniobra sutil para coaccionar a los testigos que el delegado Apostólico creyese oportuno interrogar. Presentó un proyecto de ley en el que se daba a monseñor Robinson atribuciones de magistrado civil con poderes para citar jurisdiccionalmente y escuchar, bajo juramento a los testigos. Además el proyecto preveía las penas ordinarias de la ley, a los que jurasen en falso. Por último, dimos que si el clero maltés tiene representación en las Cámaras, ha sido por haberlo propuesto el mismo Strickland. Y durante mucho tiempo, sin pertenecer a ningún partido, los sacerdotes parlamentarios votaban con el Gobierno hasta que la actitud antirreligiosa de éste hizo imposible esa solidaridad.

Los documentos publicados por la Santa Sede no dejan lugar a dudas sobre la actividad anticatólica de Lord Strickland. En el proyecto de concordato la intervención que pide para el Estado en los nombramientos y manenciones a la Iglesia en Malta, es más sintomática que la de disponer sobre los bienes de la Iglesia convertirla a ésta en una rama más del Civil Service. Pero su actividad particular es más sintomática que

Antes de efectuar una compra vea los anuncios que publica EL DEBATE

Hay que enterarse

Nos sorprende vernos entre dos fuegos, acusados contradictoriamente en el asunto de la Radio, por los elementos que defienden sus opuestos intereses. La revista "Radiofusión" cree ver en la actitud de EL DEBATE tendencia a favorecer a cierta empresa. Otra revista, "Ondas", parece achacarlos idénticos propósitos respecto de la empresa contraria a la anterior. Claro está que los argumentos, o mejor dicho, las suspicacias de una y otra publicación se destruyen recíprocamente.

Alguna razón tienen unos y otros en atacarnos. EL DEBATE quiere permanecer y permanece neutral en absoluto en este problema. No tenemos interés ninguno en que se conceda el Monopolio, y tampoco le tenemos en que se niegue. Ya hemos publicado anteriormente nuestro juicio sobre este particular, y hemos expuesto que se dan casos de naciones con y sin monopolio. Pronunciarnos, pues, contrarios por principio a que haya o no haya monopolio en España, no lo encontramos racional.

Aparte de esto, hemos pedido, eso sí, y volvemos a ratificar nuestra posición, de que lo que se haga o se esté haciendo se haga despacio y no sea un recato para la opinión pública. No sería tolerable que concesión tan importante, económica, social y aun política, cuyo plazo vigencia dura veinte años, se hiciera entre tapujos y sin garantías suficientes de todo orden, empujando por el moral.

Ya lo hemos dicho. Este es un asunto de los que pueden esperar a las Cortes. Precipitarlo, sería dar la razón a los que ven en este negocio motivos de escándalo.

Con las anteriores líneas quedan contestadas las amables alusiones de nuestros colegas "La Nación" e "Informaciones".

EXTRANJERO.—El Gobierno inglés obtuvo ayer sólo tres votos de mayoría.—Importante declaración del virrey de la India.—El Gobierno francés pide 650 millones más para armamentos.—Se teme un conflicto entre Persia y Turquía.—Continúan los desórdenes antiserparistas en Tréves; la Policía de la ciudad ha pedido refuerzos (páginas 1 y 2).—Ha fallecido en Roma el Cardenal Vanutelli, decano del Santo Colegio (página 8).

EL "LIBRO BLANCO" DE LA SANTA SEDE SOBRE LA QUESTION DE MALTA

Lord Strickland se distinguió siempre por su política anticatólica

Fuó condenado una vez por injurias a un Prelado

Los documentos publicados en el Libro Blanco de la Santa Sede acerca de la cuestión suscitada en Malta por la política antirreligiosa de lord Strickland confirman hasta la evidencia la responsabilidad exclusiva del Gobierno maltés en el conflicto. El Vaticano, como los Obispos de la colonia, se ha limitado a defenderse de un ataque prolongado, tenaz e insidioso, dirigido por un gobernante. El Foreign Office elude la cuestión en todas sus notas para encerrarse en la tesis de que la intervención del Clero en la política es la verdadera causa del conflicto; cuando el Vaticano pone de relieve los hechos o las palabras de lord Strickland claramente ofensivas para la Iglesia contesta que el remedio de esas cosas está en los Tribunales o en el cuerpo electoral. Y, en efecto, cuando llega el momento de las elecciones reclama del Clero que renuncie a los derechos que le concede la propia Constitución británica.

Cuesta trabajo creer en la buena fe de lord Strickland y admitir la del Foreign Office cuando insisten en que el Vaticano prohíbe a los sacerdotes toda clase de actividad política—incluso que renuncien a los cargos que la Constitución les concede en el Senado—si se recuerda que desde su llegada a la isla el jefe del Gobierno de Malta se esforzó en alistar sacerdotes y religiosos dentro del partido constitucional que él dirige. En las primeras elecciones políticas que se celebraron en la colonia, lord Strickland visitó personalmente la isla de Gozo con objeto de enterarse sobre las relaciones personales entre los sacerdotes y los párrocos y ambas categorías con el Obispo. ¿Quería buscar el apoyo de los sacerdotes que por cualquier motivo estuviesen resentidos con autoridades eclesásticas!

Fracasó entonces, como fracasó su gestión de 1927—también en período electoral—con los superiores de las casas de religiosos para que éstos sirvieran de agentes electorales. Pero si no pudo obtener el apoyo de la jerarquía, consiguió el de algunos sacerdotes y religiosos cuya actividad verdadera en la política jamás hizo intervenir a los superiores, pero solamente dos años después. Más adelante relatemos gestos artísticos y discursos de lord Strickland, que explican clarísimamente cómo debía ser verdadera piedra de escándalo para los católicos de la isla ver a religiosos apoyar abiertamente a quien no se recorda nunca de ofender desde el Papa hasta los más pequeños detalles de la Religión. Pero véase ahora cómo entiende lord Strickland la separación de la Iglesia y la política.

En el proyecto de concordato presentado por el presidente maltés al delegado Apostólico el apartado VI, párrafo segundo, dice textualmente: "Se aconseja dar instrucciones al clero local, para que se abstenga escrupulosamente de tomar una actitud cualquiera en las cuestiones lingüísticas significadas en las normas dadas por el difunto Pontífice Pio XI, sobre la cuestión holandesa y del Pontífice reinante sobre la cuestión catalana". Pero más adelante (XXIV) redeclama que "se procure eliminar el uso de la predicación en italiano en Malta y en Gozo; y que sea suprimida la prohibición tácita de predicar en lengua maltesa en la Iglesia de San Juan. Que se aliente la predicación en lengua inglesa."

En el proyecto de concordato presentado por el presidente maltés al delegado Apostólico el apartado VI, párrafo segundo, dice textualmente: "Se aconseja dar instrucciones al clero local, para que se abstenga escrupulosamente de tomar una actitud cualquiera en las cuestiones lingüísticas significadas en las normas dadas por el difunto Pontífice Pio XI, sobre la cuestión holandesa y del Pontífice reinante sobre la cuestión catalana". Pero más adelante (XXIV) redeclama que "se procure eliminar el uso de la predicación en italiano en Malta y en Gozo; y que sea suprimida la prohibición tácita de predicar en lengua maltesa en la Iglesia de San Juan. Que se aliente la predicación en lengua inglesa."

Evidentemente esta cuestión de imperialismo británico es el nudo del conflicto. Lord Strickland quiere desnacionalizar a Malta y como la cultura de la isla es italiana, desde tiempo antiguo (Malta es inglesa desde 1800), y esa cultura está íntimamente unida a la Iglesia, contra ella dirige sus golpes. Ha intentado atraer a la jerarquía y a los sacerdotes y a los católicos a la isla para servir de ellos como de un instrumento británico. No lo ha logrado y se convierte en perseguidor y acusa a los Obispos de ser instrumentos de Mussolini. Cuando empezó el conflicto en 1921 el fascismo no existía como verdadera fuerza ni había llegado al Poder! Todavía hemos de citar otro hecho significativo. A raíz del incidente del Padre Micallef, el Gobierno de Malta solicitó el envío de un delegado Apostólico que informase. La Santa Sede acogió a un irlandés, monseñor Robinson, que ya en otras ocasiones había desempeñado encargos delicados en otras partes del Imperio británico. El nombramiento fué muy bien recibido, tanto por el Foreign Office como por el Gobierno de Malta, pero éste ideó una maniobra sutil para coaccionar a los testigos que el delegado Apostólico creyese oportuno interrogar. Presentó un proyecto de ley en el que se daba a monseñor Robinson atribuciones de magistrado civil con poderes para citar jurisdiccionalmente y escuchar, bajo juramento a los testigos. Además el proyecto preveía las penas ordinarias de la ley, a los que jurasen en falso. Por último, dimos que si el clero maltés tiene representación en las Cámaras, ha sido por haberlo propuesto el mismo Strickland. Y durante mucho tiempo, sin pertenecer a ningún partido, los sacerdotes parlamentarios votaban con el Gobierno hasta que la actitud antirreligiosa de éste hizo imposible esa solidaridad.

Los documentos publicados por la Santa Sede no dejan lugar a dudas sobre la actividad anticatólica de Lord Strickland. En el proyecto de concordato la intervención que pide para el Estado en los nombramientos y manenciones a la Iglesia en Malta, es más sintomática que la de disponer sobre los bienes de la Iglesia convertirla a ésta en una rama más del Civil Service. Pero su actividad particular es más sintomática que

Indice - resumen

Deportes	Pág. 4
Cine y teatro	Pág. 4
Las espinas tienen rosas (folletín)	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
De sociedad	Pág. 5
Por tierras hermanas, por el P. Bruno Heas	Pág. 8
Mi óbolo al Pinar, por M. Herrero García	Pág. 8
Paliques femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy"	Pág. 8

MADRID.—Se subirán las tarifas de los taxímetros.—Celebra sesión la Palearía municipal.—Gran escándalo en la reunión del Consorcio de la carne.—Salen para venderse dos tandas de obreras (página 5).

NOTAS POLITICAS

Manifestaciones de presidente

El presidente, después de dar su acostumbrado paseo por la tarde, recibió en el ministerio del Ejército, entre otras visitas, las del conde de la Maza, conde de Gamazo y señor Díaz Pettersen.

Poco después de las diez de la noche el general Berenguer abandonó su despacho.

—Hoy no tengo nada que comunicarme—dijo a los periodistas—ya en el Consejo de ayer dimos bastantes noticias, ¿no les parece a ustedes?

Los periodistas manifestaron que en general la declaración política del Gobierno había causado buena impresión. Acto seguido preguntaron al presidente si había salido satisfecho del Consejo.

El general Berenguer respondió: —Ya lo creo; en realidad todos los Consejos son para mí un motivo de satisfacción y así tiene que ser en un Gobierno como el nuestro, unido y fuertemente comprometido.

Después, aludiendo a los rumores que con la citada declaración política habían de quedar desvirtuados, el presidente agrugó sonriendo:

—Todos esos rumores que ustedes los han inventado, no tenían fundamento ninguno! Ahora vamos a ver si ganamos tiempo, que es lo importante.

A preguntas de un periodista manifestó que el Rey embarcará el 18 para llegar a Santander el día 21, como todos los años. Añadió que él no esperaba ir a Santander a recibir a su majestad, toda vez que no es necesario, y el Rey ha de venir a Madrid con objeto de presidir una reunión de la Cámara Universitaria.

—¿Cuándo espera ir usted a Santander?

—Aún no lo sé; yo estoy invitado a pasar allí unos días con el Rey y creo que será en la época de las regatas.

También dijo el general Berenguer que el próximo lunes empezará su nuevo plan veraniego de trabajo, ya instalado en Cercedilla, desde donde vendrá a su despacho todas las mañanas para regresar a media tarde.

Finalmente, al despedirse de los periodistas dijo:

—La cosa va bien después de todo.

El jefe del Gobierno recibió las siguientes visitas: vice cónsul de España en Londres, don Juan María Tarrasa Velada de Elizalde e hijos; el conde de Velasco, don Manuel Guillón, vicepresidente del Senado, don Luis Palomo, comandante Carrion, que le presentó a las señoras Briones y Gil, personalidades políticas de Filipinas, que se encuentran en Madrid. En la entrevista le dieron cuenta de la labor que realizan en favor del idioma español.

La transición

Con respecto a las últimas declaraciones del Gobierno preguntamos anoche a un ministro cómo podía el Gobierno perder el carácter de interinidad tan sólo por el hecho de declararlo.

—Es muy lógico, nos respondió; fuera del Gobierno no hay ningún grupo que pueda por ahora encargarse del Poder. Incluso todos saben el resultado de las gestiones de un destacado político en el grupo de las izquierdas que estaba bien dispuesto para aceptar la gobernación del país, pero que ha confesado su imposibilidad de hacerlo ahora. Y en el mismo caso se encuentran los conservadores. En estas circunstancias es claro que el Gobierno actual, que además se encargó del Poder en momentos difíciles después de un largo periodo de Dictadura y ha podido salvar con tacto y suavidad los obstáculos de la transición, es el más llamado a llevarla hasta el final.

Hasta aquí la impresión del consejero.

Se opuso en 1903 a una proposición en que se solicitaba la supresión en la fórmula del juramento de los Reyes de Inglaterra de las frases molestas que existían para los católicos; en un discurso parlamentario llamó al Vaticano "una oficina de negocios" y afirmó que con un poco de dinero se conseguía que el Papa hiciese marqués a un caballo; uno de sus periódicos otorgó un premio en dinero al que indicase los medios mejores para expulsar al Obispo de Gozo, y otro premio al que descubriese y publicase immoralidades del clero... La enumeración ocupa buen número de páginas y si las copiamos los lectores encontrarían en ellas todas las viejas calumnias de los buenos tiempos del anticlericalismo español tipo El Motín. En una de esas, ataca personal contra monseñor Ferris, Lord Strickland fué condenado por calumnia.

Con todo esto, sin embargo, el presidente del Consejo insistía en llamarse católico y mediante sus periódicos y sus discursos quería convencer a la opinión de que Roma estaba a su lado contra la Jerarquía. Esta fué la razón que movió a la Santa Sede a aprobar públicamente la conducta de los Obispos de Malta. Y esto se hizo después de conocer el informe de monseñor Robinson, absolutamente contrario a Strickland y no como el acusado y el Gobierno inglés han querido dar a entender favorable a la política del Gobierno británico. El Libro Blanco de la Santa Sede desbarata la maniobra del Foreign Office y de su subordinado, atribuyendo a testimonios anónimos la actitud de la Santa Sede, afirmación increíble en la diplomacia británica por la ofensa que implica para el Santo Padre.

Del mismo modo desahoga el tinglado que se montó sobre la afirmación de que lord Strickland no era persona grata al Vaticano. Se ha gritado que esto constituía una intervención intolerable en los asuntos interiores de la isla. ¡Curiosa afirmación en boca de los diplomáticos británicos cuando están recibiendo los asuntos de Egipto y cuando se recuerda que Grecia quedó sin créditos y sin embajador inglés por haber fusilado a cuatro ministros y a un general! Pero, además, el Vaticano no tenía otro recurso a su alcance contra el que afirmaba un día y otro que era persona grata a la Santa Sede. Por otra parte, en las notas que tenemos a la vista se pide sencillamente a lord Strickland que modifique su actitud acirbillada como condición para negociar.

Digamos, por último, que en el retrato de lord Strickland trazado por monseñor Robinson se ha utilizado un artículo del "Times", de Londres. Las aptitudes para promover conflictos del presidente del Consejo de Malta eran conocidas de antiguo en Inglaterra.

R. L.

La policía de Treveris pide refuerzos

Ha sido preciso dotarla de tercerolas y máscaras contra gases

El ministro de la Gobernación a Las Hurdes

El ministro de la Gobernación recibió las siguientes visitas: embajador de Portugal, ministro del Perú, comisión de Asuntos Indígenas Nacional, marqués de la Frontera y vizconde de Chibas, que le habló de asuntos relacionados con el censo electoral. El general Farza recibió después a los periodistas a los que dio una conferencia de noticias para la Prensa. Añadió que hoy marchará a las Hurdes acompañado del director de Sanidad y del secretario del "Comité" con objeto de inspeccionar la labor que se está realizando en el aspecto sanitario y poder así, en conocimiento de causa coadyuvar con el mejoramiento al mejoramiento de aquella región.

La ponencia sobre las multas extrarreglamentarias

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que le habían visitado las señoras Campomanes y Huelo, que le hicieron entrega de las ponencias relativas a Derecho Penitenciario y Tribunal de Niños aprobadas en el último Congreso Internacional de Abogados.

El ministro comentó después con los periodistas acerca de la nota del Consejo de ministros de anteanoche. Los representantes le dieron que había producido buen efecto en la opinión el anuncio de un real orden centralizando las operaciones de cambio en el Banco de España.

El señor Estrada dijo: —De esta forma, aunque no se pueda controlar completamente, por lo menos se podrá saber en un noventa y cinco por ciento.

Un periodista le preguntó si tenía ya redactada la ponencia que le encargó el Consejo sobre multas extrarreglamentarias. —Sí, contestó el ministro, y el Consejo del próximo martes estudiaremos este asunto, pero de momento nada puedo adelantarte sobre su contenido.

Otro periodista le preguntó si se había ultimado ya una combinación de la judicatura que se halla pendiente. El ministro contestó negativamente, y añadió que es un asunto para cuyo estudio necesita de quince a veinte días, ya que por un lado se encuentra con la ley orgánica del poder judicial, y por otro con un decreto sobre categorías de la Dictadura. Y he de andar, añadió, con mucho cuidado para causar el menor trastorno posible a los funcionarios de la carrera.

—Piensa usted derogar el citado decreto?

—Ese es mi deseo, pero hay que esperar el momento oportuno para hacerlo.

El partido maurista

Nos envían las siguientes notas: "El próximo viernes día 11, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el local social, Abada, 11, una reunión de presidentes y secretarios de Comités de Madrid para tratar de asuntos importantes en relación con la organización política.

Esta reunión será presidida por don Antonio Golcochea.

Se cita especialmente para el viernes día 11, a las siete y media de la tarde, a los afiliados al partido maurista y simpatizantes con el mismo, del distrito del Hospicio, a la reunión que para tratar de asuntos políticos del distrito se ha de celebrar en el local social Abada, 11."

Asamblea del partido nacionalista

Nos envían la siguiente nota: "El Centro Nacionalista Español (Legionarios de España), continúan recibiendo por escrito delegaciones de todas las provincias de España para la Asamblea general que ha de celebrarse el día 16 del actual, con objeto de elegir jefe del partido.

La Secretaría de dicho Centro (Almirante, 17) admitirá todas las representaciones que lleguen hasta las siete de la tarde de dicho día.

A los afiliados de Madrid se les remitirá con oportunidad su correspondiente citación, la cual los servirá de justificante para tomar parte en la elección."

Por los ministerios

Fomento.—Visitaron el ministro el conde de la Maza, marqués de Encineras los condes de Puenteblanca y de Peñas Ramiro y una comisión del Sindicato del ferrocarril económico de Valladolid, a Medina de Rioseco, para hablar al señor Matos sobre asuntos relacionados con jornales y despidos hechos por la Compañía. El ministro recibió también la

CONTINUAN LAS VIOLENCIAS ANTISEPARATISTAS

Además ayer fueron agredidos dos franceses en Berlín

BERLIN, 9.—Comunican de Treveris que se han registrado nuevos desórdenes en aquella ciudad. La Policía se ha visto obligada a dar varias cargas para descomponer a los manifestantes el centro de la ciudad. A última hora la situación se ha hecho tan crítica que las autoridades han solicitado del Gobierno prusiano el inmediato envío de refuerzos de Policía. El Gobierno de Prusia ha accedido inmediatamente a la petición y se encuentran ya camino de Treveris, Coblenza y Wiesbaden fuertes destacamentos de "schupos" para colaborar con la Policía local. En Treveris ha sido provista la Policía de tercerolas y máscaras contra los gases lacrimógenos.

BERLIN, 9.—Después de un banquete celebrado en honor del equipo francés que ha participado en el campeonato de natación francoalemán que ha tenido lugar en Zeitz, se ha registrado un incidente lamentable.

Dos de los nadadores franceses salieron a dar un paseo por la ciudad acompañados de varios jóvenes alemanes. Varios racistas se acercaron al grupo y exigieron de éstos que abandonaran a los franceses, a lo que se negaron. Entonces fueron atacados por los racistas y se entabló una lucha en la que varios franceses intervinieron contra los racistas. Un alemán resultó levemente herido de arma blanca.

Uno de los franceses fué conducido a la cárcel por su consentimiento y conducido ante el Tribunal que entiende en los delitos fragantes que le condenó a cuatro meses de prisión. Posteriormente ha sido puesto en libertad mediante el depósito de una fianza de 12.000 francos.

BERLIN, 9.—El nadador francés detenido por la Policía de Zeitz, con motivo de un altercado entre un grupo de jóvenes que le acompañaban y otro de racistas ha declarado que fué llevado a presencia del Tribunal sin su consentimiento, contrariamente a lo que se ha dicho. Ha añadido que no conoce el alemán y que el intérprete que actuó apenas conocía el francés.

Los parados

NAUEN, 9.—El número de parados forzados en el mes de junio ascendió a 2.380.000.

Comisión germanorrusa

MOSCU, 9.—La Comisión germanorrusa, designada para allanar dificultades surgidas últimamente entre ambos países, ha terminado satisfactoriamente sus trabajos. En breve redactará el informe que someterá a la aprobación de los respectivos Gobiernos.

visita de la Federación de Industrias Nacionales, que le expuso la situación por que atraviesan aquellas fábricas, que tendrán que cerrar por falta de materias, por lo cual solicitaban que se hicieran las adjudicaciones que tienen solicitadas.

Economía.—El ministro recibió la visita del marqués de la Viesca con una comisión de la Asociación de Viticultores del Estado Abri, que habló con el señor Waia de asuntos relacionados con los piensos y maíces, y por último, don Bernardo Mateo Sagasta y el conde del Asalto.

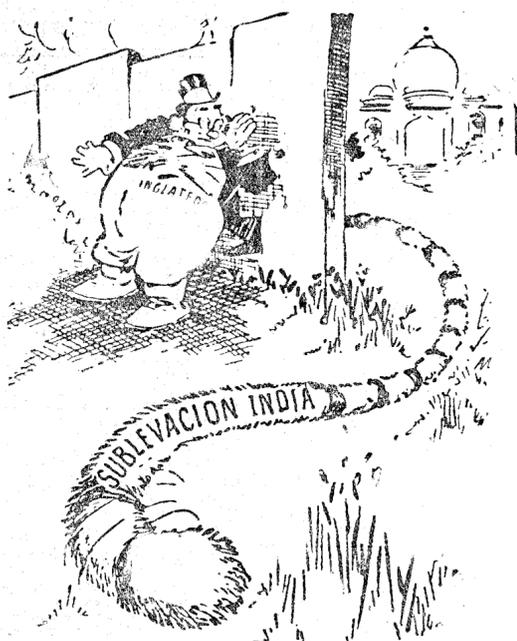
Nota de la Capitania de Barcelona

BARCELONA, 9.—En Capitania General se ha facilitado la siguiente nota: "Desmintiendo las noticias circuladas estos días por la Prensa, y confirmando la nota dada por el gobernador, sus altezas reales los Infantes tienen interés en hacer público que no solamente vinieron gustosos a Cataluña, como a cualquier otro punto de la Península, donde su majestad y su Gobierno consideran necesarios los servicios de su alteza real el Infante, sino que como Ases de Barcelona como en las demás poblaciones que han visitado están recibiendo constantemente atenciones y pruebas de consideración, no tienen más que motivos de satisfacción y agradecimiento que los liga más a Cataluña. El que tenga afectos a sus intereses en otras regiones, no puede oponerse en nada a sus sentimientos."

Otras notas

CADIZ, 9.—En el expreso llegó don Miguel Primo de Rivera, hijo del marqués de Estella. Fué recibido por varios amigos.

JOHN BULL PERPLEJO



"¿Quisiera saber si el tamaño del animal corresponde al de la cola." "Philadelphia Inquirer."

Mermoz, obligado a amarar

Ha sido recogido, con toda la carga del avión, por un vapor

DAKAR, 9.—El avión del aviador Mermoz ha sufrido una avería en el motor, debido a la cual sus tripulantes se vieron obligados a intentar el amaraje.

Todos los tripulantes del avión han sido salvados. Se desconocen hasta ahora detalles del salvamento.

Detalles del viaje

RIOJANEIRO, 9.—El avión, a bordo del cual intentaba la travesía trasatlántica desde el Brasil al Senegal, el aviador francés Mermoz, pasó a la una y cuarenta y cinco, hora del meridiano de Greenwich, volando normalmente, con dirección al Este, sobre los Penedos de San Pedro y San Paulo Associated Press.

PARIS, 9.—La Compañía Aeropostal recibió los siguientes radios del aviador Mermoz, en ruta de Natal al Senegal: "5 h. 45; hora de Greenwich. Sigue el vuelo con buen tiempo en dirección a Dakar y San Luis.

7:45; hora de Greenwich. Todo va bien a bordo y el tiempo sigue bueno, con viento del Sur, mar ligeramente agitada y buena visibilidad. Cielo muy ligeramente cubierto."

Mermoz, recogido por un vapor

PARIS, 9.—La Compañía Aeropostal ha recibido un radiograma anunciando que Mermoz ha sido recogido por el vapor "Beg'gur". También ha sido recogida en este barco toda la carga y correspondencia que conducía el avión.

EL GOBIERNO FRANCES PIDE 650 MILLONES MAS PARA ARMAMENTOS

La Comisión de Hacienda ya ha aprobado el proyecto

Henderson cree que en noviembre se dará un paso más hacia el desarme

Se teme un grave conflicto entre Persia y Turquía

PARIS, 9.—El gobierno ha presentado a la Mesa de la Cámara un proyecto de ley sobre concesión de créditos, a incluir en el ejercicio de 1930 a 1931, por una suma total de 650 millones de francos, para las necesidades de la defensa nacional y distribuidos en esta forma: Guerra, 280 millones; Marina, 120 millones, y Aeronáutica, 250 millones.

La Comisión de Hacienda de la Cámara ha aprobado ya el proyecto de ley.

La Marina británica

LONDRES, 9.—La "Press Association" publica unas declaraciones de Primer Lord del Almirantazgo, Alexander, quien expone en ellas por qué considera una necesidad la construcción de veinte navíos de guerra suplementarios. La situación es tal—dice—que no puede ser aplazada de nuevo la construcción de algunos "destroyers", submarinos y "sloops" para sustituir a otros tantos actualmente en servicio.

El programa de 1930 comprende la construcción de tres cruceros del tipo armado con cañones de seis pulgadas, de una flotilla de nueve destroyers, de tres submarinos y de cuatro "sloops".

Por todo ello, Alexander solicita la concesión de un crédito suplementario de 208.200 libras esterlinas. De dicha cantidad, 183.600 libras se destinarian a las construcciones del año económico corriente y el resto al programa de construcciones de 1930.

Las construcciones del actual año económico se refieren a tres submarinos, cuyos trabajos se suspendieron en espera de los resultados de la Conferencia de Londres.

Henderson, optimista sobre el desarme

LONDRES, 9.—Contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, Henderson ha declarado que se esperaba la reunión de la Comisión preparatoria del desarme señalada para el día 3 de noviembre sería la última que se celebrase, y que el Consejo de la Sociedad de Naciones podría después de esa reunión convocar a la conferencia general del desarme.

Turquía y Persia

LONDRES, 9.—Según una información comunicada a su periódico por el corresponsal del "Daily Telegraph" en Constantinopla, asegura que, según la Prensa turca, el incidente ocurrido en la frontera turcopersa podría dar lugar a complicaciones internacionales.

El estatuto rmano

NAUEN, 9.—Según el "Lokalanzeliger", subsisten todavía en los territorios rhenanos evacuados ciertas restricciones de la libertad. Por ejemplo, los miembros de la Reichswehr, que visitan uniforme militar, no podrán visitarse en grupos el territorio rhenano, ni siquiera para tomar parte en torneos deportivos, exceptuándose únicamente las visitas de estricto carácter particular.

La conferencia de embajadores de París, se reserva el derecho de conceder o negar el permiso especial para que en la zona desmilitarizada puedan dar conciertos bandas militares.

Alemania y Polonia

NAUEN, 9.—La "Correspondencia Diplomática Política alemana" alude hoy a los comentarios aparecidos en algunos periódicos franceses, por ejemplo en "Le Matin" y en el "Paris Midi", sobre las relaciones germanofrancesas, y en los cuales se hacían vagas indicaciones sobre las concesiones que Francia podría hacer a Alemania, aún a costa de Polonia. Estos ofrecimientos, dice la "Correspondencia", están desprovistos de todo carácter de autenticidad y no representan ningún compromiso por parte del Gobierno francés. Pero deben tomarse como sintoma de una mayor comprensión, por parte de la opinión pública francesa, en lo referente a la necesidad de reconstruir el aspecto de Europa, aunque para ello fuera necesario proceder a revisiones, término éste a que se resiste la parte francesa y corregir algunos errores políticos cometidos por Francia para con Alemania.

El canciller Schober

VIENA, 9.—Esta mañana ha regresado el canciller Schober, procedente de Budapest.

Escuela de Linotipistas

Para el aprendizaje en la linotipia, de tan brillante porvenir.

"INSTITUTO REUS" abre clases exclusivamente para señoras, a cargo de un reputado profesor de esta especialidad.

El sueldo mínimo que hoy día percibe un buen linotipista oscila entre 12 y 25 pesetas.

Es condición indispensable la perfección en la Ortografía y en la Mecanografía. Serán preferidas las solicitantes que posean conocimientos de Taquigrafía.

Las solicitudes, con referencias, diríjanse al Director del

"INSTITUTO REUS" Preciados, 23; Puerta del Sol, 13 y Mayor, 1.—Madrid

Honorarios: 30 pesetas mensuales. Clases: De 9 a 12 de la mañana. Disponemos de varias linotipias modernas para una completa preparación.

MARTIN VALMASEDA LEONARDA EQUIPOS Tejidos finos. ESPOZ Y MUNA.

¿QUE OCURRE EN SAN MATEO?

¡ES QUE ADEMÁS DE VENDER TAN BARATO REGALAN SOMBRILLAS JAPONESAS Y ABANICOS!

TODO EL MUNDO A SAN MATEO

OCASIONES MÚLTIPLES SAN MATEO

SELA GRANA, gran calidad, EXCEPCIONAL. El metro, a pesetas.....	1,45
PONGOS Y CRESPONES de seda, estampados de gran novedad, artificial. El metro, GRAN OCASION, pesetas.....	1,95
CORTES de RATA en percales finos, dibujos y colores muy nuevos. El corte, a pesetas 3.95 y pesetas.....	2,95
SOMBRILLAS en grandes dibujos, para kimonos, colores iluminados. El metro, OCASION, pesetas.....	1,10
ROPA DE SEDA natural, colores para ropa interior, PRECIO INCREDIBLE. El metro, pesetas.....	2,95
SELA GRANA, para ropa interior, forros, uniformes, etc., colores lisos y negro. El metro, a pesetas.....	2,50
GASAS estampadas, seda natural, dibujos de gran efecto; la mayor colección. El metro, a pesetas 12, 10 y.....	8,50

ALMACENES SAN MATEO FUENCARRAL, 78 SAN MATEO, 2



—¿Y para qué necesita usted llevar precisamente ocho cubos? —Porque tengo que ahogar a un gato.

("Passing Show", Londres)



—¿Hace mucho tiempo que se dedica usted a la aviación? —¡Oh, ya lo creo! Desde que era así.

("Lustige Kiste", Leipzig)



—Me ha extrañado que perdieras de ese modo los estribos jugando a las cartas. —Hija mía; no me quedaba otra cosa que perder.

("The Humorist", Londres)



ORGULLO PATERNAL EL JUEZ (al padre del ladronzuelo).—¿Ha habido algún ladrón en la familia? EL PADRE.—Ninguno, señor juez. No puedo explicarme cómo este muchacho ha salido tan listo.

("Lustige Kolner Zeitung", Colonia)

diocesanías, a las directivas del Episcopato.

Cuatro cauciones, todas «avisadas», manda la Sagrada Congregación que se tengan presentes por el director pontificio antes de conceder la permisión a que se alude:

- 1.ª Que la unión se consista sólo en casos particulares, excluyendo, por tanto, las uniones habituales y permanentes.
2.ª Que sólo se permita la unión para asuntos meramente profesionales, pues suele acontecer que casos reputados como puramente profesionales implican cuestiones de índole moral y religiosa...
3.ª Que haya justa causa que compense el riesgo que siempre lleva consigo el trato, aunque sea circunstancial, y para asuntos profesionales...
4.ª Que se empleen todas las cauciones precisas para prevenir los daños que puedan provenir de las relaciones de que se trata.

No hemos de olvidar que era, en este punto, la responsabilidad de la Congregación de la primitiva Iglesia para evitar el contagio de las almas. No parece sino que ya no se refieren a los católicos de nuestros tiempos aquellas prohibiciones...
«El que ama el peligro perecerá en él».

Otro documento pontificio fundamental

Para completar las orientaciones que trae la respuesta de la Sagrada Congregación del Concilio sobre las relaciones con las entidades neutras, hace muy al caso recordar una carta del Soberano Pontífice; cuanto más que no se ha divulgado suficientemente, ni, por tanto, es debidamente conocida en nuestra Patria. La escribió Su Santidad en 20 de Julio de 1923, a la presidenta general de la Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas.

En ella se definen con carácter general los principios que deben seguirse al tratar con las entidades neutras, y que tienen relación inmediata con las normas dadas por la Sagrada Congregación del Concilio en el recurso de los Estudiantes Católicos Españoles...

«La relación que el Eminentísimo Señor Cardenal, protector de vuestra importante Unión Internacional. Nos hizo de cuanto se discutía en las reuniones del VII Consejo, celebrado en la Ciudad de León, en 1923, pueden pertenecer, según se consigna en sus Estatutos, todas las asociaciones católicas cuyo programa sea de interés general, cuya esfera de acción se extienda a todo un país, o a una o a varias provincias o diócesis».

«En la lista de hoy figura un donativo de 2.000, de la Real Cofrería del Rosario del Pilar; otro de 2.500, de don José Pueyo y don Antonia García Navarro.»

Llegó el Cardenal Primado TOLEDO, 9.—Ayer llegó a Toledo, procedente de Roma, el Cardenal Primado. Esta mañana le visitó una Comisión del Cabildo. Le dieron la bienvenida y le felicitaron por su intervención en la fiesta de la canonización de la española Santa Catalina Thomas.

El Cardenal agradeció esta atención del Cabildo, y refiriendo algunos detalles de las grandiosas fiestas, manifestó que asistieron sesenta mil personas. Por especial distinción del Papa, el Cardenal Primado ofició de diácono en una misa celebrada por su Santidad. Añadió que el Papa había agradecido mucho el telegrama de adhesión que le envió el Cabildo de Toledo.

Nuevo padre Provincial de los dominicos OVIEDO, 9.—Se ha celebrado el Capítulo de la Orden de Dominicos en Espiñedo, y para conseguir su única finalidad y su completa adhesión a las normas directivas de la Santa Sede, deben abstenerse de afiliarse a asociaciones neutras.

Segunda. La Iglesia ha manifestado ya firmemente su doctrina sobre este punto: «No aprueba las asociaciones neutras». Y en conformidad con este principio, las obras de los católicos deben permanecer ajenas a toda forma de interconfesionalismo y a toda participación en organizaciones neutras acofesionales o protestantes. La Iglesia, pues, no sólo se opone a que las asociaciones católicas se unan con las asociaciones neutras, sino a que éstas se unan con aquéllas...

«En este campo, y precisamente, vuestra Unión ha hecho ya, y esperamos que seguirá haciendo, cosas grandes, por que agrupando en su organización internacional las Ligas Católicas Femeninas de diversas naciones, está en condiciones de reunir en unidad de miras y de acción para la causa común del bien todas las fuerzas femeninas asociadas del mundo católico.»

«Por otra parte, para conservar a vuestra Unión su verdadero carácter católico, su único fin y su puntal adhesión a las normas de la Santa Sede, es necesario que cada una de las Ligas se abstenga de afiliarse a las Asociaciones o a las Ligas Femeninas protestantes.»

«La Iglesia se ha pronunciado ya respecto de este particular: No aprueba las Asociaciones neutras. Quinto. Aun respecto de uniones circunstanciales, deberá observarse la doctrina de la Sagrada Congregación del Concilio que se refiere a las entidades neutras, y que tiene relación inmediata con las normas dadas por la Sagrada Congregación del Concilio en el recurso de los Estudiantes Católicos Españoles...»

Autos AUBURN y CORD=VELÁZQUEZ, 18

Folleto de EL DEBATE 81) R. M. GOURAUD D'ABLANCOURT LAS ESPINAS TIENEN ROSAS NOVELA (Versión española de EMILIO CARRASCOSA expresamente hecha para EL DEBATE) (Ilustraciones de Agustín.)

Arrastrándose por el suelo, reptando sobre la arena para no hacer ruido, el siciliano se aproximó al lugar en que se hallaban amarradas las barcas. Su primera impresión no pudo ser más desconcertadora, y por unos instantes tuvo el convencimiento de que los planes que había formado eran totalmente irrealizables. Las barcas estaban sujetas unas a otras por una gruesa cadena cuyos extremos cerraban un sólido candado. Ni cable el recurso de violentarlo ni menos aún el de separar uno de los eslabones de la cadena, porque ambas empresas habrían requerido mucho tiempo y hallarse en posesión de herramientas de que no disponía. Con la terquedad de quien busca su salvación en algo que es imposible, pero de cuya imposibilidad no quiere convencerse, Charlot fué requiriendo una a una las embarcaciones, y al llegar a la última, advirtió con el natural recogido, que no la sujetaba la cadena, sino una saga, o dicho más proliamente, una maroma embreada, de mediano grosor, atada a uno de los eslabones de la cadena. Para que la buena suerte, que parecía querer brindársela, fuera completa, la barca conservaba los dos remos, que su dueño, sin duda, no había juzgado preciso quitarle. Charlot saltó con presteza dentro de la embarcación, y blandiendo en la diestra el enorme cuchillo de monte que formaba parte de su armamento, y del que no se separaba nunca, logró cortar de un solo tajo la maroma. Un hondo suspiro de satisfacción dilató su pecho, antes de que se le escapara de los labios. Sus proyectos estaban ya en vías de realización. Navegar era para él, más que un duro trabajo agotador, un inocente juego de niños. Impulsada por los vigorosos golpes de remos, la barca, ligera como un esquife, comenzó a cortar con su quilla tajante la superficie del agua, quieta y tranquila como un cristal, y en pocos minutos se alejó de la playa. Para no fatigarse inútilmente, y al mismo tiempo para forzar la marcha lo más posible, el siciliano dejó los remos, que había empuñado hasta entonces, desplegó a favor del viento la pequeña vela triangular y fué a sentarse al timón.

LOGAN VENCE A WILLIAM THOMAS

Campeonato de España de yolas de mar en Bilbao. El torneo mundial de "football" de Montevideo.

Pugilato Logan vence a William Thomas BARCELONA, 9.—En la plaza de toros de las Arenas se ha celebrado una velada de boxeo con una buena entrada, pues se habían anunciado combates de cinco boxeadores negros contra cinco blancos.

Regatas a remo Campeonato de España de yolas de mar El Athletic Club de Bilbao organiza para los días 15 y 16 del próximo mes de agosto los campeonatos de España de yolas de mar, por delegación de la Federación Española de Sociedades de Remo.

Football El campeonato del mundo Para el campeonato del mundo de "football", que se celebrará a partir del 15 del presente mes, bajo la organización de la Asociación Uruguaya de Football, se sabe que se han inscrito los trece países siguientes:

- 1. Francia, en 164 h. 33 m. 55 s.
2. Italia, en 164 h. 50 m. 59 s.
3. Bélgica, en 164 h. 52 m.
4. Alemania, en 165 h. 2 m. 44 s.
5. España, en 165 h. 47 m. 22 s.

En el primer "round" logró un formidable golpe que el negro encajó muy bien. El negro bota el cuerpo a cuerpo en el que le domina netamente. Logan se desanima en el tercer "round", viéndolo como todos sus formidables golpes encaja el negro indiferente. El filipino hizo luego un buen combate, duro, decisivo. Ambos buscan el rasguño y dominan netamente Logan, que gana gran cantidad de puntos. El negro termina verdaderamente "grogy". BLANCH venció a Ortega, que abandonó en el séptimo "round" por inferioridad. MICO vence por puntos a Jack Conroy. Bonito combate, casi siempre a distancia. Mico tiene más fondo y agresivo ganó netamente por la táctica equivocada del negro de ir solo a la contra. Fué muy aplaudido.

El madrileño Arranz ha sido vencido por GURONEAU por puntos, ocho "rounds". En el primero estuvo Arranz en el suelo seis minutos por un formidable directo de izquierda a la mandíbula. Pero luego se rehace y logra dominar. El negro posee una gran envigadura y un "punch" potentísimo. Arranz, muy fuerte y resistente, dominó en el cuerpo a cuerpo, castigando bien el estómago del negro. Encajó sin cubrirse golpes fantásticos, sobre todo en el octavo "round". El público silbó el fallo y ovacionó al madrileño.

Torres ha sido vencido por el negro JEAN JOUP por abandono de Torres en el octavo "round". Desde los primeros Torres castiga duramente el flanco izquierdo del negro, que se resiente visiblemente. Dominaba netamente Torres hasta que en el quinto "round" se resintió del brazo izquierdo y sólo boxeó con la derecha, imponiéndose el negro. Torres padece una luxación en el brazo con grandes dolores y probable fractura.

El concurso tendrá lugar en aguas del Abra, de Bilbao.

El madrileño Arranz ha sido vencido por GURONEAU por puntos, ocho "rounds". En el primero estuvo Arranz en el suelo seis minutos por un formidable directo de izquierda a la mandíbula. Pero luego se rehace y logra dominar. El negro posee una gran envigadura y un "punch" potentísimo.

En la lista de hoy figura un donativo de 2.000, de la Real Cofrería del Rosario del Pilar; otro de 2.500, de don José Pueyo y don Antonia García Navarro.

Llegó el Cardenal Primado TOLEDO, 9.—Ayer llegó a Toledo, procedente de Roma, el Cardenal Primado. Esta mañana le visitó una Comisión del Cabildo. Le dieron la bienvenida y le felicitaron por su intervención en la fiesta de la canonización de la española Santa Catalina Thomas.

El Cardenal agradeció esta atención del Cabildo, y refiriendo algunos detalles de las grandiosas fiestas, manifestó que asistieron sesenta mil personas. Por especial distinción del Papa, el Cardenal Primado ofició de diácono en una misa celebrada por su Santidad. Añadió que el Papa había agradecido mucho el telegrama de adhesión que le envió el Cabildo de Toledo.

Nuevo padre Provincial de los dominicos OVIEDO, 9.—Se ha celebrado el Capítulo de la Orden de Dominicos en Espiñedo, y para conseguir su única finalidad y su completa adhesión a las normas directivas de la Santa Sede, deben abstenerse de afiliarse a asociaciones neutras.

Segunda. La Iglesia ha manifestado ya firmemente su doctrina sobre este punto: «No aprueba las asociaciones neutras». Y en conformidad con este principio, las obras de los católicos deben permanecer ajenas a toda forma de interconfesionalismo y a toda participación en organizaciones neutras acofesionales o protestantes. La Iglesia, pues, no sólo se opone a que las asociaciones católicas se unan con las asociaciones neutras, sino a que éstas se unan con aquéllas...

«En este campo, y precisamente, vuestra Unión ha hecho ya, y esperamos que seguirá haciendo, cosas grandes, por que agrupando en su organización internacional las Ligas Católicas Femeninas de diversas naciones, está en condiciones de reunir en unidad de miras y de acción para la causa común del bien todas las fuerzas femeninas asociadas del mundo católico.»

«Por otra parte, para conservar a vuestra Unión su verdadero carácter católico, su único fin y su puntal adhesión a las normas de la Santa Sede, es necesario que cada una de las Ligas se abstenga de afiliarse a las Asociaciones o a las Ligas Femeninas protestantes.»

«La Iglesia se ha pronunciado ya respecto de este particular: No aprueba las Asociaciones neutras. Quinto. Aun respecto de uniones circunstanciales, deberá observarse la doctrina de la Sagrada Congregación del Concilio que se refiere a las entidades neutras, y que tiene relación inmediata con las normas dadas por la Sagrada Congregación del Concilio en el recurso de los Estudiantes Católicos Españoles...»

«La relación que el Eminentísimo Señor Cardenal, protector de vuestra importante Unión Internacional. Nos hizo de cuanto se discutía en las reuniones del VII Consejo, celebrado en la Ciudad de León, en 1923, pueden pertenecer, según se consigna en sus Estatutos, todas las asociaciones católicas cuyo programa sea de interés general, cuya esfera de acción se extienda a todo un país, o a una o a varias provincias o diócesis».

En ella se definen con carácter general los principios que deben seguirse al tratar con las entidades neutras, y que tienen relación inmediata con las normas dadas por la Sagrada Congregación del Concilio en el recurso de los Estudiantes Católicos Españoles...

«En la lista de hoy figura un donativo de 2.000, de la Real Cofrería del Rosario del Pilar; otro de 2.500, de don José Pueyo y don Antonia García Navarro.»

Llegó el Cardenal Primado TOLEDO, 9.—Ayer llegó a Toledo, procedente de Roma, el Cardenal Primado. Esta mañana le visitó una Comisión del Cabildo. Le dieron la bienvenida y le felicitaron por su intervención en la fiesta de la canonización de la española Santa Catalina Thomas.

El Cardenal agradeció esta atención del Cabildo, y refiriendo algunos detalles de las grandiosas fiestas, manifestó que asistieron sesenta mil personas. Por especial distinción del Papa, el Cardenal Primado ofició de diácono en una misa celebrada por su Santidad. Añadió que el Papa había agradecido mucho el telegrama de adhesión que le envió el Cabildo de Toledo.

Nuevo padre Provincial de los dominicos OVIEDO, 9.—Se ha celebrado el Capítulo de la Orden de Dominicos en Espiñedo, y para conseguir su única finalidad y su completa adhesión a las normas directivas de la Santa Sede, deben abstenerse de afiliarse a asociaciones neutras.

Segunda. La Iglesia ha manifestado ya firmemente su doctrina sobre este punto: «No aprueba las asociaciones neutras». Y en conformidad con este principio, las obras de los católicos deben permanecer ajenas a toda forma de interconfesionalismo y a toda participación en organizaciones neutras acofesionales o protestantes. La Iglesia, pues, no sólo se opone a que las asociaciones católicas se unan con las asociaciones neutras, sino a que éstas se unan con aquéllas...

«En este campo, y precisamente, vuestra Unión ha hecho ya, y esperamos que seguirá haciendo, cosas grandes, por que agrupando en su organización internacional las Ligas Católicas Femeninas de diversas naciones, está en condiciones de reunir en unidad de miras y de acción para la causa común del bien todas las fuerzas femeninas asociadas del mundo católico.»

«Por otra parte, para conservar a vuestra Unión su verdadero carácter católico, su único fin y su puntal adhesión a las normas de la Santa Sede, es necesario que cada una de las Ligas se abstenga de afiliarse a las Asociaciones o a las Ligas Femeninas protestantes.»

«La Iglesia se ha pronunciado ya respecto de este particular: No aprueba las Asociaciones neutras. Quinto. Aun respecto de uniones circunstanciales, deberá observarse la doctrina de la Sagrada Congregación del Concilio que se refiere a las entidades neutras, y que tiene relación inmediata con las normas dadas por la Sagrada Congregación del Concilio en el recurso de los Estudiantes Católicos Españoles...»

CINES Y TEATROS

GACETILLAS TEATRALES Palacio de la Música Lo que produce una cuerda. Bromitas de los felinos. En la Cuesta de las Perdices el automóvil 30.465, propiedad de José Guillén Plá y que conducía Damián García, chocó con otro "auto" que estaba allí parado.

- 1. Guerra, en 50 h. 50 m. 17 s.
2. Pellissier, en 54 h. 50 m. 29 s.
3. A. Magne, en 54 h. 51 m. 41 s.
4. Leduc, en 54 h. 51 m. 45 s.
5. B. Bidot, en 54 h. 51 m. 45 s.
6. Merveil, en 54 h. 52 m. 57 s.
7. Demuyssere, en 54 h. 53 m. 38 s.
8. Manclair, en 54 h. 57 m. 46 s.
9. Bonduel, en 54 h. 57 m. 48 h.
10. Tietz, en 54 h. 59 m. 5 s.

El madrileño Arranz ha sido vencido por GURONEAU por puntos, ocho "rounds". En el primero estuvo Arranz en el suelo seis minutos por un formidable directo de izquierda a la mandíbula. Pero luego se rehace y logra dominar. El negro posee una gran envigadura y un "punch" potentísimo.

En la lista de hoy figura un donativo de 2.000, de la Real Cofrería del Rosario del Pilar; otro de 2.500, de don José Pueyo y don Antonia García Navarro.

Llegó el Cardenal Primado TOLEDO, 9.—Ayer llegó a Toledo, procedente de Roma, el Cardenal Primado. Esta mañana le visitó una Comisión del Cabildo. Le dieron la bienvenida y le felicitaron por su intervención en la fiesta de la canonización de la española Santa Catalina Thomas.

El Cardenal agradeció esta atención del Cabildo, y refiriendo algunos detalles de las grandiosas fiestas, manifestó que asistieron sesenta mil personas. Por especial distinción del Papa, el Cardenal Primado ofició de diácono en una misa celebrada por su Santidad. Añadió que el Papa había agradecido mucho el telegrama de adhesión que le envió el Cabildo de Toledo.

Nuevo padre Provincial de los dominicos OVIEDO, 9.—Se ha celebrado el Capítulo de la Orden de Dominicos en Espiñedo, y para conseguir su única finalidad y su completa adhesión a las normas directivas de la Santa Sede, deben abstenerse de afiliarse a asociaciones neutras.

Segunda. La Iglesia ha manifestado ya firmemente su doctrina sobre este punto: «No aprueba las asociaciones neutras». Y en conformidad con este principio, las obras de los católicos deben permanecer ajenas a toda forma de interconfesionalismo y a toda participación en organizaciones neutras acofesionales o protestantes. La Iglesia, pues, no sólo se opone a que las asociaciones católicas se unan con las asociaciones neutras, sino a que éstas se unan con aquéllas...

«En este campo, y precisamente, vuestra Unión ha hecho ya, y esperamos que seguirá haciendo, cosas grandes, por que agrupando en su organización internacional las Ligas Católicas Femeninas de diversas naciones, está en condiciones de reunir en unidad de miras y de acción para la causa común del bien todas las fuerzas femeninas asociadas del mundo católico.»

«Por otra parte, para conservar a vuestra Unión su verdadero carácter católico, su único fin y su puntal adhesión a las normas de la Santa Sede, es necesario que cada una de las Ligas se abstenga de afiliarse a las Asociaciones o a las Ligas Femeninas protestantes.»

«La Iglesia se ha pronunciado ya respecto de este particular: No aprueba las Asociaciones neutras. Quinto. Aun respecto de uniones circunstanciales, deberá observarse la doctrina de la Sagrada Congregación del Concilio que se refiere a las entidades neutras, y que tiene relación inmediata con las normas dadas por la Sagrada Congregación del Concilio en el recurso de los Estudiantes Católicos Españoles...»

«La relación que el Eminentísimo Señor Cardenal, protector de vuestra importante Unión Internacional. Nos hizo de cuanto se discutía en las reuniones del VII Consejo, celebrado en la Ciudad de León, en 1923, pueden pertenecer, según se consigna en sus Estatutos, todas las asociaciones católicas cuyo programa sea de interés general, cuya esfera de acción se extienda a todo un país, o a una o a varias provincias o diócesis».

En ella se definen con carácter general los principios que deben seguirse al tratar con las entidades neutras, y que tienen relación inmediata con las normas dadas por la Sagrada Congregación del Concilio en el recurso de los Estudiantes Católicos Españoles...

«En la lista de hoy figura un donativo de 2.000, de la Real Cofrería del Rosario del Pilar; otro de 2.500, de don José Pueyo y don Antonia García Navarro.»

Llegó el Cardenal Primado TOLEDO, 9.—Ayer llegó a Toledo, procedente de Roma, el Cardenal Primado. Esta mañana le visitó una Comisión del Cabildo. Le dieron la bienvenida y le felicitaron por su intervención en la fiesta de la canonización de la española Santa Catalina Thomas.

El Cardenal agradeció esta atención del Cabildo, y refiriendo algunos detalles de las grandiosas fiestas, manifestó que asistieron sesenta mil personas. Por especial distinción del Papa, el Cardenal Primado ofició de diácono en una misa celebrada por su Santidad. Añadió que el Papa había agradecido mucho el telegrama de adhesión que le envió el Cabildo de Toledo.

Nuevo padre Provincial de los dominicos OVIEDO, 9.—Se ha celebrado el Capítulo de la Orden de Dominicos en Espiñedo, y para conseguir su única finalidad y su completa adhesión a las normas directivas de la Santa Sede, deben abstenerse de afiliarse a asociaciones neutras.

Segunda. La Iglesia ha manifestado ya firmemente su doctrina sobre este punto: «No aprueba las asociaciones neutras». Y en conformidad con este principio, las obras de los católicos deben permanecer ajenas a toda forma de interconfesionalismo y a toda participación en organizaciones neutras acofesionales o protestantes. La Iglesia, pues, no sólo se opone a que las asociaciones católicas se unan con las asociaciones neutras, sino a que éstas se unan con aquéllas...

«En este campo, y precisamente, vuestra Unión ha hecho ya, y esperamos que seguirá haciendo, cosas grandes, por que agrupando en su organización internacional las Ligas Católicas Femeninas de diversas naciones, está en condiciones de reunir en unidad de miras y de acción para la causa común del bien todas las fuerzas femeninas asociadas del mundo católico.»

«Por otra parte, para conservar a vuestra Unión su verdadero carácter católico, su único fin y su puntal adhesión a las normas de la Santa Sede, es necesario que cada una de las Ligas se abstenga de afiliarse a las Asociaciones o a las Ligas Femeninas protestantes.»

«La Iglesia se ha pronunciado ya respecto de este particular: No aprueba las Asociaciones neutras. Quinto. Aun respecto de uniones circunstanciales, deberá observarse la doctrina de la Sagrada Congregación del Concilio que se refiere a las entidades neutras, y que tiene relación inmediata con las normas dadas por la Sagrada Congregación del Concilio en el recurso de los Estudiantes Católicos Españoles...»

CINES Y TEATROS Un choque y cuatro lesionados

En la Cuesta de las Perdices el automóvil 30.465, propiedad de José Guillén Plá y que conducía Damián García, chocó con otro "auto" que estaba allí parado. En el suceso resultó con lesiones graves el conductor del 30.465, y con lesiones de pronóstico reservado, Guillén y Julián Montañano, que habitan los dos en la calle del Doctor Castelo, y veintidós años, y dos años, que vive en Santa María, 37.

Accidente motorista En el kilómetro 14 de la carretera de la Coruña, voló la motocicleta, conducida por don Domingo Romero Vargas, de cuarenta y dos años, el cual resultó con la grave fractura de una pierna, por la parte superior. Fué asistido en la clínica de urgencia de El Plantío. Se produjo el accidente al desviarse el motorista por no arrollar a un perro.

Camión contra camioneta En la Cuesta de las Perdices, una camioneta, guiada por su propietario Fermín Martín, que vive en Cuchilleros, 19, fué arrollada por otro camión, al desluzarse Emeterio por los faros del primero de éstos. La camioneta voló y resultó con graves defectos; la mercancía que llevaba, averiada, y José Cea Azafre, de veintiséis años, que habita en Ave María, 45, que acompañaba a Emeterio, con leves contusiones.

Caída de gravedad Carmen Pando Abascal, de cincuenta y siete años, soltera, con domicilio en el paseo de Rosales, 10, se cayó casualmente en la calle de Martín de los Heros, y resultó gravemente lesionada.

Las "pobres chicas" Fermín Fernández Gutiérrez, de treinta y dos años, con domicilio en el paseo del Marqués de Montislado, 4, lechnería, denunció que su criada Rosa Jara se había fugado con 300 pesetas y ropas valiosas en 150 pesetas.

Un timo grande y otro chico A Agustín Castro, de treinta años, vecino de Daganzo, le timaron ayer en los alrededores de la Puerta de Atocha 5.000 pesetas por el método del sobre. En cambio, al vecino de León, Constantino Castellano, de cincuenta y cuatro años, no le timaron más que 150 pesetas, y eso que el procedimiento fué el mismo que en el caso anterior.

Desaparece con tres carros Alfonso López Molina, de cincuenta y dos años, con domicilio en Alcalá, 154, denunció a Benito Martínez "el Centinela", carrero, el cual ha desaparecido, según dice aquél, sin dar cuenta de tres carros cargados de materiales de construcción, valorados en 2.500 pesetas.

OTROS SUCESOS Rozalaura—Antonio Otero Díez, de cuarenta años, con domicilio en Embajadores, 53, fué asistido de heridas de pronóstico reservado, que se produjo por rozadura— con una cuerda al jugar con otros niños en el paseo de las Actas. Galomartas—La niña de cinco años Mercedes Cuevas, que habita en Madrid, 55, segundo, fué asistido en la correspondiente Casa de Socorro de heridas de pronóstico reservado, que le causó un golpe de un moedisco. El animal fué muerto y remitido al Laboratorio para su examen.

Atropello.—En la calle Ancha de San Bernardo el automóvil 18.662, que conducía Antonio Salgado, atropelló a don Bravo y resultó con lesiones de pronóstico reservado. El caso fué de importancia.

Caída.—En la calle de Andrés Meléndez se cayó el niño de cuatro años Justo Díaz y resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Fallecimiento.—En el Hospital de la Princesa falleció el obrero Anastasio Sanz, que había ingresado allí hace días con lesiones que se produjeron en las obras de la Ciudad Universitaria.

PALACIO DE LA MÚSICA

COMEDIA (Príncipe, 14)—A las 6.30. La mar y sus peces (5-7-930).—A las 10.30. La mar y sus peces. ALKAZAR.—Compañía María Teresa Montoya. (Populares).—A las 6.45 y 10.45. La sombra (20-4-930).

LETRA (Plaza de la Cebada, 1).—Manrique Gil.—A las 6.45. El niño de oro.—A las 10.45. La hija de Juan Simón y debut del formidable "cantautor" "Canario del Alba" (25-6-930).

PAVÓN (Embajadores, 11).—Compañía género chico.—A las 7 tarde (a petición) y 10.45 noche (el éxito rebomante de risa). Este no es mi Juan (5-7-930).

FUENCAIBRAL.—6.45 y 10.45, éxito imperdible del Grandioso Espectáculo Rameriano, dirigido por Ramper: Falcini, Derby et Groma. Pilar Cortesana y "The Chocolat Lux Orchestra. Precios populares.

CHUECA (Plaza de Chamberí, 4).—Compañía de zarzuela, dirigida por Luis Bayarri.—A las 6.30 y 10.45. La ley seca (el éxito de los éxitos) (5-7-930).

PALACIO DE LA MÚSICA (Plaza de Margall, 12. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16299).—A las 6.45 y 10.45, Noticiero Fox. La tierra sin mujeres (Conrad Veidt y Boris de Foa).

CINE AVENIDA (Plaza de Margall, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—Gran temporada de verano. Butacas desde 0.50.—A las 6.45 y 10.45, A un día Dios te libre (6.45 y 10.45). La ley seca (el éxito de los éxitos) (5-7-930).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao. Teléfono 95801).—A las 6.30 (salón) y 10.30 (terrace). Ojo con el pasado (Compañía de zarzuela, dirigida por Luis Bayarri, nueva vida, por Doñofy Sebastián. Lunes y Jueves, cambio de programa, con películas de estreno.

CINEMA GOYA (Cava, 24. Empresa S. A. G. E.).—Gran temporada de verano. A las 6.30 y 10.30 (jardín), Noticiero Fox. Tras unas piernas. Cuatro hijos. Todos los días, cambio de programa (4-12-928).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—A las 6.30, 7.45, 9.15 y 10.45. El mundo es un teatro (Marcelo Albani). Sin escudo ni blasón (Billie Dove y Clive Brook).

CINEMA ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11. Empresa S. A. G. E. Teléfono 33573).—Gran temporada de verano. A las 6.30 y 10.30. Fantasma a galope. El hábito tiene sus ventajas. Todo el mundo tiene su alma blanca. Todos los días, cambio diario de programa.

CINE SAN CARLOS (Atocha, 157).—A las 6.30 y 10.30, gran éxito de Jandry Gaynor y Charles de Rover: La superproducción sonora Fox Cristina. Noticias y actualidades (8-11-929).

CINE DOS DE MAYO (Espíritu Santo, 34. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6.30 y 10.30. Fantasma a galope. El hábito tiene sus ventajas. Todo el mundo tiene su alma blanca. Todos los días, cambio diario de programa.

CINEMA EUROPA (Bravo Murillo, 126. "Metro" Alvarado).—A las 7 (salón), Butacas, desde 0.50 (céntimos) y 10.30 (terrace). El conde de Montecristo (tercera y cuarta jornadas; final).

FRONTÓN JALAYAI (Alfonso XI, 6).—A las 4.30 tarde. Primero, a pañá: Baidola y Begoñi III contra Fernández y Jáuregui. Segundo, a remonte: "Peer Gynt" (sueña "suite"): a) Lamento de Ingrid; b) Danza árabe; c) Peer Gynt vuelve a su patria, tempestad y canción de Solveig, Grieg. "Fantasía española". Villa. "Rubens" (P. Berrío). Margarita Managua de los duendes de "La condeación de Fausto". Berlioz. Allegretto de la "Octava sinfonía". Beethoven. Selección de "El rey que robó", Chappé.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera responde a la de publicarse la obra).

LOS DE HOY COMEDIA (Príncipe, 14)—A las 6.30. La mar y sus peces (5-7-930).—A las 10.30. La mar y sus peces. ALKAZAR.—Compañía María Teresa Montoya. (Populares).—A las 6.45 y 10.45. La sombra (20-4-930).

LETRA (Plaza de la Cebada, 1).—Manrique Gil.—A las 6.45. El niño de oro.—A las 10.45. La hija de Juan Simón y debut del formidable "cantautor" "Canario del Alba" (25-6-930).

PAVÓN (Embajadores, 11).—Compañía género chico.—A las 7 tarde (a petición) y 10.45 noche (el éxito rebomante de risa). Este no es mi Juan (5-7-930).

FUENCAIBRAL.—6.45 y 10.45, éxito imperdible del Grandioso Espectáculo Rameriano, dirigido por Ramper: Falcini, Derby et Groma. Pilar Cortesana y "The Chocolat Lux Orchestra. Precios populares.

CHUECA (Plaza de Chamberí, 4).—Compañía de zarzuela, dirigida por Luis Bayarri.—A las 6.30 y 10.45. La ley seca (el éxito de los éxitos) (5-7-930).

PALACIO DE LA MÚSICA (Plaza de Margall, 12. Empresa S. A. G. E. Teléfono 16299).—A las 6.45 y 10.45, Noticiero Fox. La tierra sin mujeres (Conrad Veidt y Boris de Foa).

CINE AVENIDA (Plaza de Margall, 15. Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—Gran temporada de verano. Butacas desde 0.50.—A las 6.45 y 10.45, A un día Dios te libre (6.45 y 10.45). La ley seca (el éxito de los éxitos) (5-7-930).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao. Teléfono 95801).—A las 6.30 (salón) y 10.30 (terrace). Ojo con el pasado (Compañía de zarzuela, dirigida por Luis Bayarri, nueva vida, por Doñofy Sebastián. Lunes y Jueves, cambio de programa, con películas de estreno.

CINEMA GOYA (Cava, 24. Empresa S. A. G. E.).—Gran temporada de verano. A las 6.30 y 10.30 (jardín), Noticiero Fox. Tras unas piernas. Cuatro hijos. Todos los días, cambio de programa (4-12-928).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—A las 6.30, 7.45, 9.15

LA VIDA EN MADRID

Casa Real

Complimentaron a la Soberana la duquesa de Miranda, marquesa de Santa Cruz, condesa de Torre Arias condesa viuda de Aguilar de Inestribles.

Península tiempo de ambiente encaimado y cielo claro.

Aviso a los agricultores.—Tiempo de celo despejado en toda España; calor.

Aviso a los navegantes.—El mar está tranquilo en todo el litoral español.

Para hoy

Ateneo.—7 t. Continúa la discusión de la Memoria.

Fed. de Acción U. Hispanoamericana (Magdalena, 12).—5 t. Junta general extraordinaria.

Residencia de Estudiantes (Pinar, 21).—10 n. Inauguración del XIX Curso para extranjeros.

Casino de Clases.—7 t. Inauguración del nuevo local, Flor Alta, 10, y reparto de premios del certamen literario "Conde de Cerrajería".

Otras notas

Las normas de trabajo de los pcosos. Terminado el proyecto de normas de trabajo para los pcosos, que ha de regir en la jurisdicción del Comité Interlocal de la Edificación de Madrid, podrá ser examinado durante diez días en San Marcos, 27, de cinco a ocho para que los interesados presenten las observaciones que creen oportunas.

Banquete a Fleta.—La Casa de Aragón, la Peña Fleta y el Circulo de Bellas Artes ofrecen un banquete a Miguel Fleta, que se celebrará el próximo domingo, a las nueve y media de la noche, para festejar el éxito de su reciente viaje artístico.

Círculo Recreativo Ferroviario.—Se aprueba la Junta general de esta entidad hasta el próximo martes en el mismo local y hora.

Desempeño, 10. Funeraria La Soledad. No pertenece a ningún trust.

SANATORIO "LA FUENFRIA" CERCEDILLA (Madrid). Médico director: A. de Larrinaga. Peñón completa, incluida asistencia médica de 30 a 50 pesetas.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS. Tratamiento científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS. Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los más deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

Balneario de Molinar de Carranza (Vizcaya). Cura el reumatismo y el artrismo en cualquier grado, y las fiebrietas y variaciones consecutivas.

INGENIEROS INDUSTRIALES. Todos los bachilleres del grado elemental deben pedir reglamento y detalles de esta carrera a la Academia Peñalver, Arenal, 26, Madrid.

Boletín meteorológico. Estado general deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a las 13 h. y 18 h. de hoy.

CONFITURA BLANCA. No hay merienda más económica, rica, sana y nutritiva que una o dos rebanadas de pan untadas de leche condensada La Lechera, sin diluir, tal como sale del bote.

LA LECHERA. ha venido demostrando cada día, durante más de medio siglo, que cría niños gordos, sanos y robustos. ¡Por eso es la marca que más se vende en España!

Sociedad Nestlé, A. E. P. A. Via Layetana, 41, Barcelona, remitirá gratuitamente a quien lo solicite un ejemplar del lujoso folleto indicando las utilidades de la leche condensada La Lechera, lleno de apetitosas recetas.

AGUAS DE SOBORN Y SOPORTILLA. Afecciones de estómago, hígado, intestinos y de la nutrición. Apertura, el 15 de junio. Tratamiento excelente.

SCOTCH WHISKY. The Antiquary. En el local de "La Unica" se celebró ayer tarde, a las cuatro menos cuarto, la Junta general extraordinaria del Consorcio de Expendedores de carnes.

AGUAS DE SOBORN Y SOPORTILLA. Afecciones de estómago, hígado, intestinos y de la nutrición. Apertura, el 15 de junio. Tratamiento excelente.

LA JOYERIA PEREZ MOLINA. La recomendamos para la adquisición de medallas religiosas, incluso escapularios de oro y plata, C. San Jerónimo, 21 (segunda a plaza de Canalejas).

HOTEL IMPERIAL. MONTERA, 22, MADRID. Pensión completa desde 17 ptas a 23. Director propietario: SATURNINO ARENILLAS.

L. CASTRO AGENCIA OFICIAL. Ford. Ronda Atocha, 23 dpdo. GRANDES TALLERES DE REPARACION. PIEZAS DE RECAMBIO LEGITIMAS. TELEFONO 73253.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

FLIT. Mata los insectos más rápido. Desconfie de las imitaciones. Bidón amarillo-franja negra.

AGUAS CABREIROA. Cálculos hepáticos y nefríticos. Estómago-Artritis-Gota. GRAN HOTEL en el Baleario, abierto de 1 de Julio a 30 septiembre. La mejor y más pura agua de mesa.

MUJER ELEGANTE. Perfume exquisito, y perfumes exquisitos, ya no sabe. ALVAREZ GOMEZ, Sevilla, 2.

CORCONTE. Si padecéis de nefritis, mal de piedra, vejez, artritis, gota, no dudéis: vuestra medicina natural, no siendo droga es la perfecta, maravillosa, única. Agua de Corconte. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA.

CRONOMETROS Y TAQUIMETROS SUIZOS. SESE. LOS MEJORES QUE SE FABRICAN Y LOS MAS GARANTIZADOS. AL CONTADO Y A PLAZOS GRANDES FACILIDADES DE PAGO.

INDISPENSABLES. Para familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo son los...

SALICILATOS. de VIVAS PEREZ, que curan rápidamente toda clase de vientos y diarreas de los niños, de los niños y de los embarazadas, cefalea, tífus, diarrea, catarros y úlceras del estómago.

APROBADOS POR. La Real Academia de Medicina, Ensayos y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

ADOPTADOS DE REAL ORDEN. por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

DE SOCIEDAD Subirán las tarifas de taxímetros

En la capilla del Hospital militar de Madrid-Carabanchel se ha verificado la boda de la encantadora señorita Caridad Villalón Mateo, con el teniente de la Legión don Luis Crespo Guzmán, de nacionalidad colombiana.

Benigno la unión el capellán segundo del Hospital, don Julio Rodríguez, que pronunció una plática y durante la misa de velaciones cantó un coro de Hermanas de la Caridad.

Terminada la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un aperitivo y los nuevos esposos salieron para varias poblaciones de Andalucía.

El día 25 del corriente mes se celebrará la boda de la encantadora y simpática señorita María Luisa Mazorra y Romero, hija de la marquesa de Prado Ameno, que tantas simpatías cuenta en Madrid por su actuación en numerosas obras de caridad, con don José Silva y Goyeneche, hijo de los marqueses de Zahara.

En el oratorio del palacio del marqués de Villanar, en Barcelona, se ha celebrado la primera comunión de su preciosa hija María Angeles.

Han marchado a San Sebastián el embajador de la Argentina, señor García Mansilla y el secretario de la Embajada de los Estados Unidos, señor Schoellkopf.

De Málaga, el conde de los Gaifanes. Viajeros. De Sevilla a El Escorial, el alcalde de San Juan de los Rios, don Juan de los Rios y familia.

Para Santander, los marqueses de Oquendo y los de Albaicín con su hija la marquesita de Santa Fe.

Para Barcelona, el marqués de Sentmenat, marquesa viuda de Villamediana y la señora viuda de Nizé de Prado, con sus hijos y nietas Blanca y Nené Sagastizábal.

Para Bayona de Gallea, don Esperanza de Capua; para Puenterrabía, don Ramón R. Valdés y Camposamor; para Hernani, don María Verde Montenegro y don Salvador Aguado; para San Sebastián, don Mariano Peral, don Juan Zaragüeta, la señora viuda de Martínez y don Glorioso Fernández de Aguilera; para Lequeitio, don Juan de Larrea y Arana; para Malgrat, don José María Bernagés Pujol; para La Isla, don Benito Fuente Isla; para Villanueva, don Joaquín Ruiz Carreira; para Suanecillo, don Domingo Pérez Jáuregui; para Derrochadas, señora viuda de H. García Sanz; para Astorza, don Victoria Fernández; para Castro Urdiales, don José Luis Cabellero; para El Escorial, don Ángel Urra; para El Espinar, don Carmen Lavaba de Vimmará; para Viqueza, don José María Plans; para Rianza, don Antonio Basalza; para Los Molinos, don Carmen Domínguez; para Segovia, don Mariano Pizcuola; para Cogolludo, don Juan Martínez; para Collado Villalba, don Vicente García Mustieles; para Lobosón, don Luis Pujadas; para Cerdilla, don Dolores Fernández; para San Rafael, don Julio de Lucas, don José María Pessier de Velasco y don León Izuzulza Arana, y para Lugo, don León Vellilla.

La falsificación de cuadros. Autos de procesamiento y prisión. El Juzgado del distrito del Centro, que entiende en el sumario abierto con motivo de la falsificación de cuadros, suceso que recordarán nuestros lectores, después de someter a nuevos interrogatorios a los cuatro detenidos, acordó el procesamiento y prisión de ellos.

Don Fructuoso Cid, que es el juez interino, determinó que los procesados, que son don Manuel Messia, don Francisco Lorente, don Manuel Picó y don Antonio Díaz del Moral, quedaran en libertad provisional, mediante fianza de 500 pesetas los dos primeros y de 5.000 los restantes.

A petición de don Manuel de Arpe Camacho, agente de la Propiedad Industrial, se hace constar que el Manuel de Arpe que se menciona en nuestra información del día 5 del corriente referente a esta cuestión, no es el referido agente.

LA QUERRELLA POR UNA QUIEBRA. ACTUACIONES JUDICIALES. El Juzgado del distrito de Chamberí, donde se sigue el sumario abierto con motivo de la querrela presentada por la quiebra de un Banco, prosiguió ayer las diligencias.

Compareció una determinada persona, quien al parecer figuraba como presidente del Consejo de administración. Su declaración fue extensa y continuada hoy segundamente.

El declarante, a preguntas de los periodistas al salir del Juzgado, manifestó que había acudido sólo en calidad de testigo, pues él no era presidente del citado Consejo.

A las diligencias asistieron el abogado y el procurador de los querrelados.

LA PERMANENTE MUNICIPAL APROBO EL DICTAMEN DE POLICIA URBANA. SE RETIRARA EL CARNET MUNICIPAL AL CONDUCTOR QUE ACEPTE O EXIJA PROPINAS. El acuerdo tendrá carácter provisional, hasta el día 1 de noviembre.

Otra proposición para instalar la verberna de Santiago en la plaza de Oriente, rechazada.

La Comisión Municipal Permanente celebró ayer mañana su sesión ordinaria, que dió comienzo a las once y media. Se pone a discusión una moción de venir las condiciones en que podrá continuarse abierto por la noche el restaurante de la Zona de recreos del Retiro.

El señor Onís se pronuncia contra la moción, por entender que se trata de establecer un "cabaret". Al mismo, pide que se reserve el derecho de admisión con objeto de que no entren personas de cierta calidad. Después de algunas explicaciones del alcalde, quien afirma que sólo se autorizará el cierre del establecimiento dos horas más tarde, previo el pago de cien pesetas más, es aprobado el expediente.

Se pasa al capítulo de dar nombres a varias calles, y se acuerda: asignar a las del Peñón y de las Velas los de Aníbal y López Silva, el del Melillo al callejón del mismo nombre y los de Romero de Torres y Gómez de Baquero a una plaza y una calle de nueva apertura. Seguidamente se acuerda que el jefe del Negociado de Obras, don Manuel Sabarrit, sustituya al secretario durante el tiempo que dure la audiencia de éste en su viaje a Bélgica, adonde va con el señor García Cortés para asistir a un Congreso de carácter municipalista.

Después de una prolífica discusión, se acuerda conceder horas extraordinarias a los empleados de la Administración de Rentas, Negociado de Alumbrado, Gobierno Interior, Actas, Retornos sociales y Secretaría especial.

Integra el señor Regúlez un dictamen de la Comisión primera en el que se recaba que se solicite del Gobierno el nombramiento de dos concejales como consejeros del Canal, y es, por fin, retirado.

Las tarifas de taxímetros. Se pone a discusión el dictamen de Policía Urbana relacionado con las tarifas de los taxímetros. El señor García Cortés defiende una enmienda, aceptada como dictamen por la Comisión, cuyo contenido dimos en esencia días pasados. Declara que este acuerdo sólo estará en vigor hasta el mes de noviembre; y por entonces se estudiará lo ocurrido, y se procederá en consecuencia.

Es verdad que la libertad de industria queda condicionada por la tarifa única, pero habrá competencia en número de coches y en calidad. La nueva tarifa, en relación con la hoy existente, es benéfica para tres y cuatro personas, y para una, será favorable igual a los trayectos cortos y perjudicial en los largos. Pero sí habrá un alza, y escandalosa, si el público sigue dando propina.

Entiende que, para que el conductor no las acepte, debe haber el máximo rigor. Incluso hay que retirarle el carnet.

Intervienen los señores Pelegrín y Regúlez, para apoyar el dictamen, y Noguera, para combatirlo. El señor Álvarez Herrero, si bien partidario de las sanciones, cree excesiva la de retirar el carnet. En igual sentido se pronuncia el señor Onís. El señor García Cortés se muestra inflexible y amenaza con retirar su enmienda si no se acepta esta condición. Interviene el señor Sánchez Bayón, conciliatorio, pero no consigue convencer. Al fin, el alcalde pregunta a qué carnet se refiere: si al profesional o al de conductor de automóviles del servicio público. Responde el señor García Cortés que a éste, y todos de acuerdo, se aprueba el dictamen, con el solo voto en contra del señor Noguera.

La verberna de Palacio. Dado lo avanzado de la hora (las dos y cinco), y como aún han de ser examinados 98 asuntos, el alcalde pregunta si se permite o se suspende la sesión. Se acuerda continuar, si bien dejando sobre la mesa aquellos que no se ofrezcan discusión. Entre los aprobados figura el proyecto de presupuesto ordinario para 1931, cuya aprobación, según hace observar el señor Sánchez Bayón, es formularia, ya que el Pleno ha de introducir en él cuantas modificaciones estime oportunas.

El señor Pelegrín defiende una proposición suya en que rescueta una vez más el asunto de la verberna de Palacio al solicitar que sea instalada en la plaza de Oriente. El señor Sánchez Bayón combate la propuesta, ya que es ésta la tercera vez que la Comisión permanente se ocupa de este asunto, y sería ridículo que se volviera a cambiar el emplazamiento. Puesta a votación es rechazada por cinco votos contra cuatro.

En el turno de reclamaciones interviene doña Georgina Ferreira, que vuelve a hacerse eco de las lamentaciones de los vendedores ambulantes y a formular nuevos cargos contra el edil reformista señor Cortés Munera. Este se enfada y abandona de mal talante el salón. Con lo que el alcalde levanta la sesión a las dos y media de la tarde.

INIGO Muebles. Todas clases. Baratas. Costanilla Angeles, 16.

AGUAS DE SOBORN Y SOPORTILLA. Afecciones de estómago, hígado, intestinos y de la nutrición. Apertura, el 15 de junio. Tratamiento excelente.

AGUAS DE SOBORN Y SOPORTILLA. Afecciones de estómago, hígado, intestinos y de la nutrición. Apertura, el 15 de junio. Tratamiento excelente.

AGUAS DE SOBORN Y SOPORTILLA. Afecciones de estómago, hígado, intestinos y de la nutrición. Apertura, el 15 de junio. Tratamiento excelente.

AGUAS DE SOBORN Y SOPORTILLA. Afecciones de estómago, hígado, intestinos y de la nutrición. Apertura, el 15 de junio. Tratamiento excelente.

LA ASAMBLEA DEL CONSORCIO DE LA CARNE FUE DOS VECES SUSPENDIDA. DURO SOLO MEDIA HORA Y TRANSCURRIO ENTRE CONTANTES ESCANDALOS. No se logró sancionar el nombramiento de los nuevos consejeros. Policías y guardias de Orden público entraron en la sala para calmar los ánimos.

En el local de "La Unica" se celebró ayer tarde, a las cuatro menos cuarto, la Junta general extraordinaria del Consorcio de Expendedores de carnes. En el orden del día figuraban los cuatro asuntos siguientes: dar cuenta del nombramiento, hecho por la autoridad, del Consejo provincial de Administración; gestión de dicho Consejo en el tiempo de su actuación; toma de posesión de los nuevos consejeros, nombrados por las Sociedades, según la cifra proporcional que correspondió a cada una, y ruegos y preguntas.

El amplio salón, completamente repleto de consorciados. Asiste el delegado municipal de Abastos, don Aurelio Regúlez, y actúan de presidente y secretario los del Consejo provincial, don Fernando Fernández y don Manuel Barcelona, respectivamente.

En medio de un gran silencio se levanta a hablar el presidente. Si se va a tomar en serio esta reunión, comienza diciendo, os daré cuenta de las personas designadas por las Sociedades que integran el Consorcio para formar el nuevo Consejo de administración. Pero si es que algunos quieren tomarla por espectáculo, les advierto que no somos actores y que no servimos para el caso, por consiguiente.

Da lectura a las comunicaciones del delegado de Abastos, por las que se disolvió el primer Consejo de administración y se nombró el segundo, con carácter provisional. Este último lo integran las siguientes personas: don Fernando Fernández, presidente; don Gregorio Collar, vicepresidente; don Manuel Barcelona, secretario; don Ángel Palacio, tesorero; don Gregorio Simeón Palomero, gerente, y don Mariano Morata, don José Barbadillo, don Mariano Principe, don Basilio Riesgo, don Patricio Cosme y don José Torres, consejeros. El Consejo, añade, viene hoy aquí a dar cuenta de su gestión en los treinta y cuatro días que ha actuado.

Nos hemos limitado, añade, a resolver los asuntos de trámite para que pudiese continuar la actuación del Consorcio. En el momento de tomar posesión recibimos instrucciones para invitar a la Comisión fiscalizadora, designada en la anterior Junta general, para que empezase sus trabajos de revisión de cuentas. Suponemos que estos trabajos durarán aún todo el mes. Y en tanto que no acabe su labor, no podrán discutirse la Memoria, ni el balance, ni el presupuesto.

En estas circunstancias, el Consejo hubo de tomar posesión previo un balance provisional.

Otra de las determinaciones del Consejo ha sido la de suprimir la Asesoría jurídica, por estimar que podía economizar los doce mil pesetas anuales que costaba. Y también por economía hemos suprimido el Boletín. Hemos hecho una visita de cortesía al alcalde para exponerle los asuntos que la entidad tiene pendientes de resolución en el Ayuntamiento: tales, las salidas y la pronta devolución de los derechos de exportación de grasas. El alcalde nos prometió hacer cuanto pudiese. El delegado de Abastos nos afirmó que el asunto iría a una sesión próxima, más como transcurrieron dos sesiones, volvimos a visitar al señor Regúlez, quien nos pidió nuevos datos que, por premura de tiempo, no se los hemos podido facilitar todavía.

Una sesión de escándalo. El secretario da, seguidamente, comienzo a la lectura de los oficios de las seis Asociaciones consorciadas nombrando a sus respectivos representantes en el Consejo. Estos son: por "La Unica", efectivos, don Fernando Ferrer y don Agapito Rivera, y suplentes, don Leandro Argüelles y don Emeterio de Blas; por "La Radical", don Gregorio Simeón Palomero y don Santiago Martínez, y suplentes, don Manuel Martínez y don Saturnino Cantalejo; por la "Sociedad de satchicheros", don Mariano Rico, y suplente, don Mariano Rodríguez; por el "Sindicato de Expendedores de Carne", don Gumerindo López, y suplente, don Baldomero Santos; por "La Forzosa", don Emilio Niembro, don Abraham Ortega, don Francisco Fernández y don Amado Álvarez, y suplentes, don Antonio Fernández, don Gregorio Collar, don Pedro Criado y don Miguel Morán, y por la "Sociedad de Terneros", don Manuel Barcelona, y suplente, don Zoilo Gutiérrez.

Al leerse el nombre del señor Palomero, actual gerente del Consorcio, se promueve un escándalo fenomenal. Se oyen gritos de "Fuera, fuera, que se vaya, a la calle!" En medio de un griterío ensordecedor, muchos de los reunidos se ponen en pie sobre las sillas y enarbolan los bastones. El delegado de la autoridad suspende el acto y ordena que sea despejado el salón. Irrompen en la sala varios agentes y guardias de Orden público, cuya presencia aquietó los ánimos. En vista de ello, el delegado de Abastos y el presidente ruegan a la autoridad que autorice la continuación de la Asamblea hasta dejar constituido el Consejo, y la autoridad accede.

Se da lectura a un nuevo oficio de nombramiento. Don Emilio Niembro pide de la palabra. Algunos de los circunstantes, puestos en pie, gritan: "¡Que no hablé!", y se reproduce el escándalo. Como nadie atiende a los requerimientos de la presidencia ni de la autoridad, ésta suspende de nuevo la sesión, a las cuatro y cuarto de la tarde.

SCOTCH WHISKY. The Antiquary. En el local de "La Unica" se celebró ayer tarde, a las cuatro menos cuarto, la Junta general extraordinaria del Consorcio de Expendedores de carnes.

